

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de enero a 31 marzo de 2023**

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	I-2023-
Fecha	13 / 04 / 2023
No. Referencia	

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EN BOGOTÁ
D.C.
PROYECTO 7818**

**PATRICIA PINZÓN DURAN
GERENTE DEL PROYECTO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**Elaborado por:
Camilo Alberto Ramos Lara
13/042023**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN**
Secretaría de Educación

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	1
2. ALCANCE DEL PROYECTO	3
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	5
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	10
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	64
6. CONCLUSIONES.....	65

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2023 primer trimestre

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de marzo de 2023



1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General

Fortalecer la gestión institucional mediante la prestación de servicios de soporte administrativo, logístico y la implementación y cualificación de los procesos de gestión documental y de atención a la ciudadanía con criterios de oportunidad y calidad.

1.2 Objetivos Específicos

- i. Gestionar la operación de servicios administrativos y logísticos para el adecuado funcionamiento de la entidad, generando herramientas que permitan la articulación institucional, la cualificación de los procesos y el mejoramiento continuo de los servicios.
- ii. Continuar con la implementación del modelo institucional de gestión documental en la SED, con el fin de facilitar la adecuada organización y consulta de archivos y aportar a la preservación de la memoria institucional mediante la aplicación de los diferentes instrumentos archivísticos.
- iii. Fortalecer los procesos de atención ciudadana, mediante el uso de diferentes canales de atención y con certificación institucional en el Sistema de Gestión de Calidad.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto de inversión, que inició ejecución en el mes de julio de 2020, con un horizonte de inversión de cuatro (4) años (2020-2024), busca fortalecer, dar continuidad y sin interrupción la prestación de servicios administrativos y logísticos en las instituciones educativas distritales, así como avanzar en la implementación de los instrumentos archivísticos que cualifican el proceso de gestión documental y en el fortalecimiento de los canales de servicio y atención a la ciudadanía.

En ese sentido, y como servicios de apoyo para la adecuada gestión educativa se contemplan los componentes de soporte a la operación de las instituciones educativas, entre los que se encuentran mantener la prestación de servicios públicos, el servicio de aseo y cafetería con el objetivo principal de conservar bajo las mejores condiciones de aseo y limpieza las IED, el servicio de vigilancia y seguridad privada, que busca salvaguardar los bienes muebles así como las instalaciones físicas en donde funciona la SED, la gestión de inmuebles vía arrendamientos que soportan la demanda de cupos educativos en algunas localidades, la gestión de transporte para el personal vinculado con la entidad, ante los necesarios desplazamientos para la operación a las diferentes localidades donde se presta el servicio educativo, el apoyo logístico que se requiere para soportar las diferentes estrategias de gestión y acompañamiento del componente educativo de la entidad y el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

soporte profesional y técnico que complementa la gestión de los diferentes servicios de apoyo administrativo y logístico .

Por otra parte, la SED cuenta con altos volúmenes de producción documental, los cuales se administran y gestionan a través de los archivos centrales, de gestión y archivos con posible carácter histórico, lo anterior dando cumplimiento a los lineamientos Nacionales, Distritales e Institucionales sobre la materia, lo cual se materializa a través de la formulación e implementación de los diferentes instrumentos archivísticos. Así mismo y como línea transversal a todos los servicios que presta la SED, se atiende y se da respuesta a los requerimientos de la ciudadanía en relación con la prestación del servicio educativo, a través de diversos canales de servicio y bajo los lineamientos y premisas de calidad establecidos en la Política Distrital de Servicio a la Ciudadanía.

Así las cosas, a través del proyecto se busca contar con recursos presupuestales, técnicos, operativos, de talento humano, necesarios para mantener en operación dichas sedes educativas, y de esta manera asegurar un adecuado funcionamiento en la totalidad de instituciones educativas distritales a través de la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería, arrendamientos de sedes educativas, gestión y pago de servicios públicos, y servicios adicionales necesarios para la operación institucional.

Así mismo y con el objetivo de preservar la memoria institucional y ante la diversidad de instrumentos archivísticos y el volumen de documentación que produce la SED, se requiere avanzar en la implementación del modelo de gestión documental de la SED y de esta manera facilitar la adecuada organización y consulta de archivos, aportando a la preservación de la memoria institucional.

Finalmente, y ante la necesidad de fortalecer los procesos de atención ciudadana, mediante la prestación de diferentes servicios para la atención, se requiere contar con diversidad de canales de atención a la ciudadanía con la certificación institucional en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015, permitiendo contar con una mejora continua en la atención dada a la ciudadanía.

El proyecto de inversión 7818 – Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.” se estructura a través de los siguientes componentes o líneas de acción:

- i. Servicios Administrativos y logísticos: prestar los servicios de apoyo administrativo y logístico en las Instituciones Educativas Distritales (Gestión y pago de servicios públicos, vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería, transporte de personal vinculado y soporte logístico de eventos) y disponer del soporte profesional y de apoyo a la gestión para la ejecución, seguimiento y control a la prestación de los servicios.
- ii. Arrendamiento de bienes inmuebles: disponer de los bienes inmuebles para cubrir la demanda de cupos educativos en las localidades de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

- iii. Implementación del modelo de Gestión Documental: Implementar los instrumentos archivísticos y disponer del soporte profesional y de apoyo a la gestión para la ejecución del proceso de gestión documental en cumplimiento a la normatividad vigente
- iv. Fortalecer los canales de atención de la Entidad y disponer de soporte profesional y de apoyo a la gestión para el ejecutar el proceso de servicio a la ciudadanía.
- v. Certificar el proceso de servicio a la ciudadanía en la Norma Técnica de Calidad.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El Proyecto de inversión 7818 inició la vigencia 2023 con una asignación presupuestal de \$344.330.445.000. A corte del 31 de marzo, el proyecto ha tenido una redistribución en los valores de los diferentes objetos de gasto para poder contar con los recursos suficiente y pertinentes para la prestación de los diferentes servicios administrativos y logísticos.

La ejecución presupuestal alcanzada es de \$230.082.858.179, equivalente al 66.8%, los giros han sido de \$26.737.001.600, correspondiente al 7.8% del presupuesto comprometido a la fecha. El nivel de ejecución de los recursos ha permitido cumplir los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo, específicamente en la contribución que desde el proyecto se realiza a la meta para garantizar la operación del 100% de los colegios distritales en condiciones óptimas.

A continuación, se presenta el comparativo presupuestal del proyecto de inversión entre el cuarto trimestre de la vigencia 2022 y el primer trimestre de la vigencia 2023.

Cuadro No. 1
Comparativos entre periodos (cuarto trimestre de la vigencia 2022 y primer trimestre de la vigencia 2023).

Concepto	Corte 31 de diciembre de 2022	%	Corte 31 de marzo de 2023	%
Disponible	\$407.191.481.357	100	\$344.330.445.000	100
Comprometido	\$406.992.617.090	97.4	\$230.082.858.179	66.8
Girado	\$346.112.681.277	54.3	\$26.737.001.600	7.8

Fuente: Ejecución – Sistema de información Bogdata

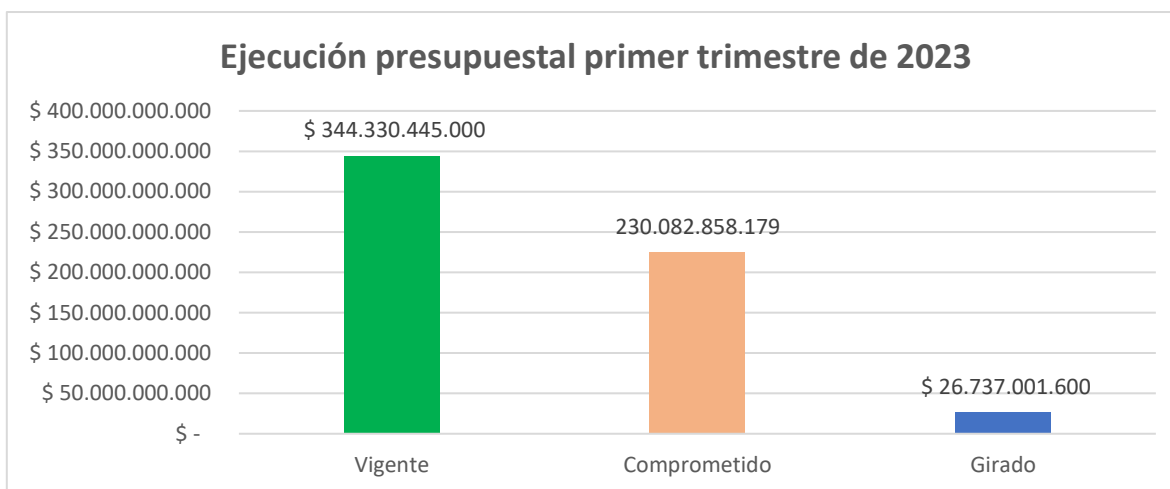
Se presenta una alta ejecución dentro del primer trimestre de la vigencia 2023, toda vez que la entidad vio reflejado un aumento en el valor de los servicios de vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería, así como el aumento en la facturación de los servicios de aseo y energía. En ese sentido, con la ejecución de los recursos en los diferentes componentes del proyecto, se han podido llevar a cabo los objetivos del proyecto de inversión en las Instituciones Educativas Distritales.

3.1 Ejecución presupuestal acumulada

A continuación, se representa la información referente a la ejecución presupuestal del proyecto 7818 para el primer trimestre del 2023:

Gráfico 1.

Ejecución Presupuestal a marzo 31 de 2023



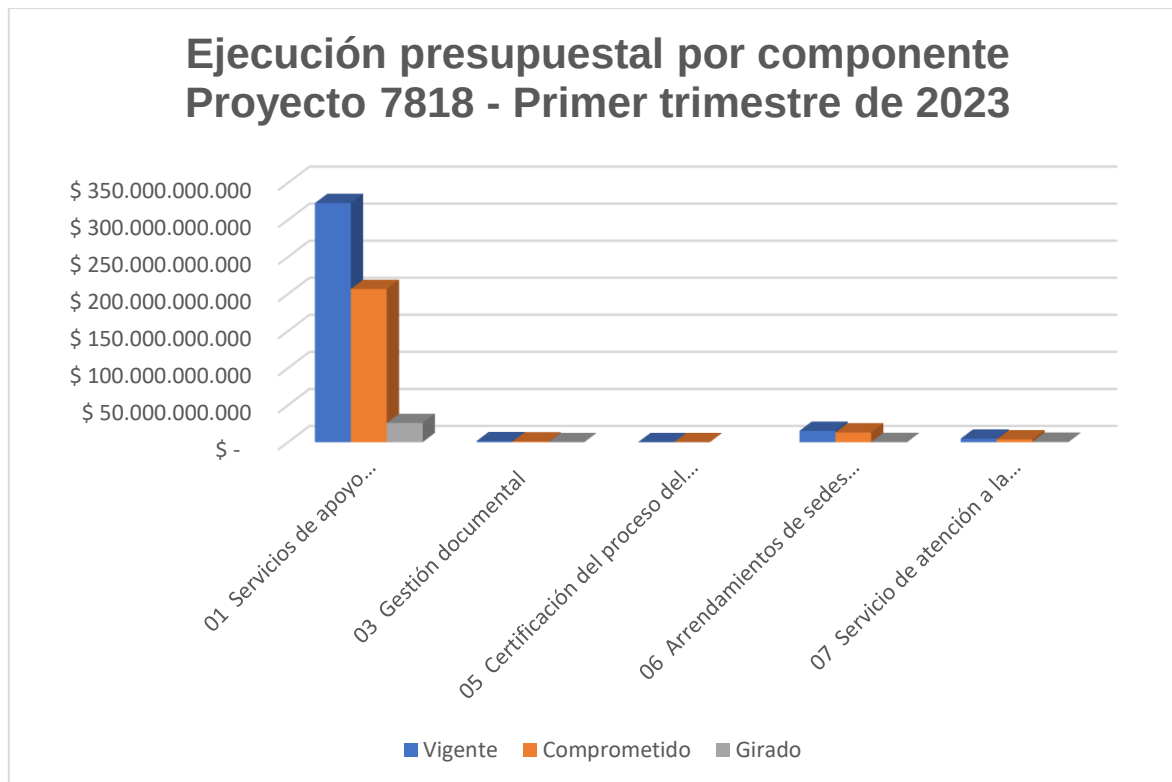
Fuente: Sistema Presupuestal BogData

3.2 Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal por componente:

Gráfico 2.

Ejecución Presupuestal a marzo 31 de 2023 por componente



Fuente: Sistema BogData

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución por componente del proyecto así.

El proyecto 7818 se ejecuta a través de 5 componentes que cuentan con asignación presupuestal:

El componente 1 - Servicios de Apoyo administrativo y logístico, inició la vigencia con una asignación presupuestal de \$322.475.551.000. Actualmente el componente cuenta con recursos por valor de \$322.746.023.827 debido a diferentes traslados presupuestales entre diferentes objetos de gasto del proyecto. El componente contó a 31 de marzo con unos compromisos por valor de \$212.128.137.708 correspondientes al 65.7% del presupuesto asignado. Así mismo dentro del componente, se realizaron pagos por valor de \$25.882.235.752 correspondiente al 8% del valor comprometido.

La reserva constituida es de \$56.930.863.094 y la reserva pagada a 31 de marzo es de \$37.652.745.636, que corresponde al 66.1%.

El componente 3 – Gestión Documental, inició la vigencia con una asignación presupuestal de \$1.986.000.000. Por diferentes traslados presupuestales disminuyó sus recursos para otras actividades del proyecto y a 31 de marzo de 2023, contando con recursos vigentes por valor de \$1.435.527.173. El componente contó a 31 de marzo con unos compromisos por valor de \$948.024.173 correspondientes al 66% del presupuesto asignado. Así mismo, se realizaron pagos por valor de \$57.213.485 correspondiente al 4% del valor del presupuesto asignado. La reserva definitiva es de \$443.077.266 y la reserva pagada a 31 de marzo es de \$182.641.135 que corresponde al 41.2%.

El componente 5 – Certificación del proceso de servicio a la ciudadanía, inició la vigencia con una asignación presupuestal de \$12.900.000. No se han realizado compromisos dentro del componente. El componente no tiene reserva presupuestal.

El componente 6 – Arrendamientos de sedes educativas, inició la vigencia con una asignación presupuestal de \$15.018.008.000. Debido a diferentes traslados presupuestales para otras necesidades del proyecto, a corte del 31 de marzo de 2023, el componente contó con recursos por valor de \$15.298.008.000. El componente contó a 31 de marzo con unos compromisos por valor de \$13.188.161.146 correspondientes al 86.2% del presupuesto asignado. Así mismo, se realizaron pagos por valor de \$213.171.280 correspondiente al 1.4% del valor del presupuesto vigente. La reserva definitiva es de \$3.005.652.089, y se han realizado giros por valor de \$2.607.149.343 correspondientes al 86.7% del valor total de la reserva.

El componente 7 – Servicio de Atención a la Ciudadanía, inició la vigencia con una asignación presupuestal de \$4.837.986.000. El componente contó a 31 de marzo con unos compromisos por valor de \$3.818.535.152 correspondientes al 78.9% del presupuesto asignado. Así mismo, se realizaron pagos por valor de \$584.381.083 correspondiente al 12.1% del valor del presupuesto vigente. La reserva definitiva es de \$443.953.866, y se han realizado giros por valor de \$438.287.299 correspondientes al 98.7% del valor total de la reserva.

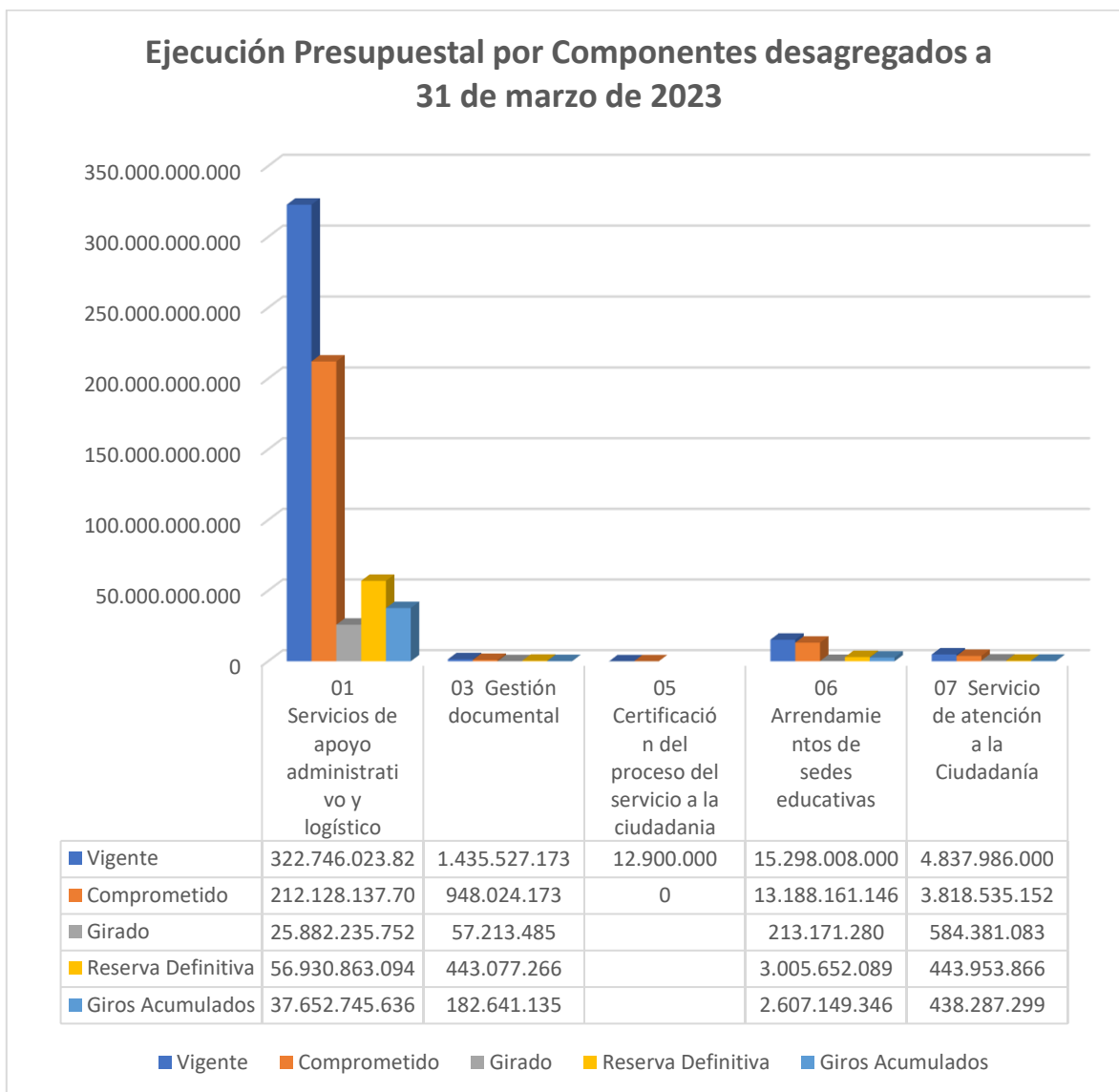
Se hace la claridad de que las metas denominadas “Arrendamientos” y “Servicio a la Ciudadanía”, finalizaron en la vigencia 2021, dado que se crearon las metas denominadas “Arrendamientos de sedes educativas” y “Servicio de atención a la ciudadanía”, que las reemplazan.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Gráfico N 3.
Ejecución Presupuestal por Componentes desagregados a 31 de marzo de 2023



Fuente: Sistema Presupuestal BogData

A corte del 31 de marzo, se han comprometido recursos por valor de \$230.082.858.179 lo que corresponde al 66.8% del presupuesto asignado.

En ese sentido, dentro de los diferentes componentes del proyecto de inversión, se han cumplido con las diferentes actividades y acciones planteadas, así como las contrataciones del Plan Anual de Adquisiciones para el tercer trimestre de la vigencia.

3.3 Ejecución de reservas presupuestales

A continuación, se presenta el estado de las reservas presupuestales para el primer trimestre de 2023:

Cuadro No. 02
Pago de reservas presupuestales – primer trimestre de 2023

COMPONENTE	Reserva constituida	Reserva Definitiva	Giros Acumulados	%
01 servicios de apoyo administrativo y logístico	\$ 56.985.687.925	\$ 56.930.863.094	\$ 37.652.745.636	66.2
06 arrendamiento de sedes educativas	\$ 3.005.652.089	\$ 3.005.652.089	\$ 2.607.149.346	86.6
03 gestión documental	\$ 443.077.266	\$ 443.077.266	\$ 182.641.135	41.2
07 servicio de atención a la ciudadanía	\$ 445.518.533	\$ 443.953.866	\$ 438.287.299	98.7
05 certificación del proceso del servicio a la ciudadanía	\$0	\$0	\$0	0
TOTALES	\$ 60.879.935.813	\$ 60.823.546.315	\$ 40.880.823.416	67.2

Fuente: Reportes Bogdata

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, se realizaron los pagos correspondientes a las reservas presupuestales de la vigencia 2022 por un valor de \$40.880.823.416, alcanzando un valor pagado del 67.2% de la reserva presupuestal.

6. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

6.1 Objetivo específico No. 1: *Gestionar la operación de servicios administrativos y logísticos para el adecuado funcionamiento de la entidad, generando herramientas que permitan la articulación institucional, la cualificación de los procesos y el mejoramiento continuo de los servicios.*

6.1.1 Producto Sedes Adquiridas

Este producto va dirigido a la prestación de servicios administrativos y logísticos en las sedes educativas de la Secretaría de Educación del Distrito.

En ese sentido, se realiza la prestación de los servicios relacionados con la gestión y trámite de servicios públicos, la prestación de del servicio de vigilancia y seguridad privada y su interventoría, así como el servicio de aseo y cafetería y su interventoría en la totalidad de instituciones educativas, el servicio de transporte, el apoyo logístico para el desarrollo de eventos misionales y la contratación del equipo profesional y de apoyo para el desarrollo de las actividades del proyecto de inversión.

A continuación, se presentan los avances del producto, teniendo en cuenta que la meta de dicho producto es constante:

**Cuadro No. 3.
Producto Objetivo 1**

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Sedes Adquiridas	364	364	La ejecución de este producto es del 100%. Se prestaron en cada uno de los meses del trimestre, los diferentes servicios administrativos y logísticos en todas las sedes de las IED (364 IED y sus sedes), por cada mes, se llevó a cabo el seguimiento y pago de: servicios públicos, el servicio de vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería, transporte, el soporte logístico de eventos y el soporte profesional y de apoyo.

6.1.2 Metas proyecto asociadas al Objetivo

6.1.2.1. Meta 1: Disponer en las sedes educativas los servicios de apoyo administrativo y logístico que faciliten su funcionamiento.

a. Avances y/o logros:

Se ha logrado en cada uno de los meses del trimestre cumplir la meta de 364 IED y sus sedes, alcanzando de esta manera el 100% de cobertura en los servicios de apoyo logístico y administrativo en el periodo reportado.

En ese sentido, se prestaron los diferentes servicios administrativos y logísticos en todas las sedes de las IED (364), que comprende: el seguimiento y pago de servicios públicos, el servicio de vigilancia y seguridad privada, aseo y cafetería, transporte para el personal vinculado, el soporte logístico de eventos misionales de la entidad y el soporte profesional y de apoyo para el desarrollo de las actividades del proyecto de inversión. Esta actividad está comprendida por:

i. Gestionar el pago del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en los colegios oficiales (plantas físicas propias, arrendadas y lotes).

El pago del servicio público de aseo en el periodo comprendido de Enero a Marzo de 2023 fue prestado por los operadores del servicio (Promoambiental, Limpieza Metropolitana, Ciudad Limpia, Bogotá Limpia y Área Limpia); de forma práctica y invariable tanto en las instituciones educativas como en las sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación; haciendo que la gestión que se adelanta desde la Dirección Administrativa de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO entorno a las cinco empresas prestadoras del servicio de aseo se mantuviera en una línea de cumplimiento en beneficio de la comunidad educativa y administrativa.

En el periodo de tiempo antes mencionado se han realizado a través del correo linea110@proceraseo.co de Proceraseo SAS, empresa encargada de atender los requerimientos, la facturación y recaudo del servicio de aseo en la ciudad los siguientes procesos:

- 9 solicitudes para cotejar dobles facturaciones del servicio de aseo con mayor anuencia con el operador Limpieza Metropolitana y Promoambiental; además se ha gestionado
- 3 solicitudes especiales de las instituciones educativas encaminadas a recoger materiales resultantes de ornato al interior y exterior de los colegios y recolección de desechos clandestinos en las zonas de influencia de las instituciones tales como retiro de contenedores de basura.

En el primer trimestre de 2023 para el servicio de aseo se define que las cuentas contrato están agrupadas en 14 cuentas especiales designadas “pagadores” y divididas en Colegios, Sedes Administrativas y Temporales de Obra para con cada una de las empresas operadoras que actualmente se reparten el mapa del servicio de aseo.

Para el pago del servicio de aseo de los Colegios Distritales está estructurado en 5 cuentas especiales que agrupan 768 cuentas individuales, las Direcciones Locales de Educación poseen 4 cuentas especiales que agrupan 22 cuentas individuales y, los Temporales de Obra poseen 5 cuentas especiales que agrupan 31 cuentas individuales. En total, son 14 cuentas especiales y 821 cuentas individuales.

Se ha cumplido de forma efectiva todo el proceso de recibo y pago de las facturas de los diferentes operadores del servicio de aseo manteniendo constante comunicación a través de correo electrónico tanto con la línea 110 de Proceraseo que agrupa a los operadores del servicio y en casos específicos con las áreas de cartera de algunos de los operadores, lo que hizo que el proceso se diera de forma efectiva con relación a el pago a cada uno de los operadores.

ii. Gestionar el pago del servicio de energía en los colegios oficiales (plantas físicas propias, arrendadas y lotes).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

En el primer trimestre de la presente anualidad, se logró dar continuidad al pago oportuno de las facturas del servicio público de energía, correspondientes a los colegios distritales, sedes administrativas y nivel central, través de cada una de las cuentas cliente a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito, evitando así la suspensión del servicio y cobros por otros conceptos diferentes al del consumo de energía. Así mismo, como el pago de los reembolsos solicitados por las Direcciones Locales de Educación en cumplimiento de los contratos de arrendamiento suscritos con la entidad.

En este periodo, se realizó a Enel Colombia mediante radicado S-2023-21104, la autorización del cobro los costos del retiro de sellos a la cuenta cliente No. 2079583-9, correspondiente al Colegio Porfirio Barbajacob, ubicado en la Calle 70 A Sur No 81 G 13, con el fin de realizar el mantenimiento en la subestación.

Se logró el pago de los derechos de cancelación de la cuenta cliente No. 7173146-6 correspondientes a los Colegio Porvenir IV, para el retiro de la provisional de obra y retiro del medidor.

Así mismo, se realizó la solicitud ante Enel Colombia mediante el radicado S-2023-16403 la cancelación de la cuenta 7173146-6, con medidor asociado No. 18001058 del Colegio Porvenir IV, localizado en la dirección KR 98 NO 54 C SUR - 04, toda vez que el predio se encuentra en proceso de energización.

Se realizó la autorización de cambio de medidor de la Institución Usminia Sede B – Lorenzo Alcantuz (IED), ubicado en la CL 102 A SUR NO 5 - 5, con cuenta cliente No. 1796096-4, mediante el radicado S-2023-35428, en cumplimiento del acta de revisión No. 5990416 de Enel Colombia.

Durante este periodo, se logró realizar la solicitud a Enel Colombia sobre la de cancelación de la cuenta provisional de obra y retiro del medidor del Colegio Laura Herrera de Valera – antes conocido como Encenillos, ubicado en la KR 88 I NO 54 F SUR - 17 LT 1, con número de medidor asociado a la provisional de obra 18310669, cuenta contrato No. 2787485-2 y Factibilidad 1500215626, mediante el radicado S-2023-122964, toda vez que el predio se encuentra en proceso de ampliación de carga, por lo que se requiere que esta cuenta sea taponada el día de la maniobra,

Se realizó ante Enel Colombia, la solicitud de cancelación de cuenta provisional de obra y retiro del medidor del Colegio Esmeralda Arboleda Cadavid, ubicado en la CL 71 A SUR NO 83 A - 34, con número de medidor asociado a la provisional de obra 18310611, cuenta contrato No. 1938131-0 y factibilidad 48804303, mediante el radicado S-2023-123050, debido a que el predio se encuentra en proceso de energización de la cuenta definitiva, por lo que se requiere el taponamiento de la temporal para el día de la maniobra.

En este trimestre, se realizó la solicitud a Enel Colombia para la inclusión de nueve (9) cuentas clientes con No. 604505-8, 7328723-3, 764949-5, 2711030-5, 7562847-3,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

7677227-5, 1938131-0, 1305849-0, 1414290 -3 correspondientes a los Colegios Garces Navas, Guillermo León Valencia, Predio Fe y Alegría Vitelma (Comodato 001 de 2021), Predio Garces Navas (Predio fe y alegría), Ciudadela El Recreo Sonia Osorio de Saint, Abel Rodríguez Céspedes, Esmeralda Arboleda Cadavid, Fernando Mazuera - Sede Islandia a los pagadores de la SED No. 3981976-5 y 3981918-7 respectivamente, con el fin de realizar el pago a través de estos.

Se excluyó una (1) cuenta cliente con No. 7061261-9 correspondiente Colegio Rodrigo Lara Bonilla con dirección TV 49 NO 59 C SUR – 73, debido a que esta no existe en el predio de la Secretaría de Educación, ni tampoco tiene medidor asociado, por lo que se solicitó a Enel Colombia la exclusión del pagador No. 3981976-5A continuación, se describen en la siguiente tabla las cuentas que actualmente se tienen para el servicio de energía:

Cuadro No. 4
Cuentas padre servicio de energía

CUENTA PADRE	PROYECTO	NIVEL	No. CUENTAS ASOCIADAS
3981976-5	INVERSIÓN	INSTITUCIONAL	811
3981968-2	INVERSIÓN	INSTITUCIONAL	17
3981918-7	INVERSIÓN	INSTITUCIONAL	103

Fuente: Dirección de Servicios Administrativos

De igual forma, se logró continuar con la prestación del servicio de energía de otras cuentas individuales de instituciones educativas, tales como, Juan de la Cruz Varela que tiene dieciséis (16) cuentas cliente y otras correspondientes a los Colegios Jaime Garzón, Abel Rodríguez Céspedes, Garces Navas, Guillermo León Valencia, Predio Fe y Alegría Vitelma, Predio Garces Navas, Ciudadela El Recreo Sonia Osorio de Saint, Esmeralda Arboleda Cadavid a las cuales se efectuó el respectivo pago oportuno.

Ahora bien, con el objetivo de realizar el pago oportuno de este servicio durante este trimestre, desde la Dirección de Servicios Administrativos, se realizó la consulta mensual de la facturación (cuentas padres e individuales) a través de los canales que dispone Enel Colombia para descargar las facturas emitidas en cada periodo de corte y así de esta manera poder agilizar el respectivo trámite de pago, evitando el retraso de este.

Es de precisar que, teniendo en cuenta que, en el mes de diciembre del 2022, se realizó un anticipo para amparar el cobro del consumo de energía del periodo de enero del 2023, en este se refleja una disminución en el valor pagado.

En virtud de lo anterior, durante el primer trimestre del año en curso, se realizaron los pagos de manera oportuna de las cuentas padre y cuentas individuales anteriormente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

mencionadas, garantizando la continuidad de la prestación del servicio de energía para todos los niveles de la SED.

iii. Gestionar el pago del servicio telefónico; plantas físicas propias y arrendadas

Se mantiene la oportunidad en el pago de las 3 cuentas padres de la SED que agrupan las líneas de los colegios distritales (No. 4363146 - 240 líneas; y 4362802 - 1325 líneas) y en líneas IP de los colegios distritales (No. 12052709666- 5 colegios). Así como las 2 cuentas padres de la SED que agrupan las líneas de las Sedes Administrativas (No. 4363119 - 444 líneas) y en líneas IP de las sedes administrativas (No. 12053351438 – 2 Sedes), Con relación a el pago de las 2 cuentas padres de la SED que agrupan las líneas móviles de los directivos de nivel central y de las direcciones locales, y otra que agrupa las líneas de los directivos docentes es satisfactoria y oportuna.

La gestión de pagos de las facturas de telefonía tanto fija como móvil se está haciendo en la medida que la ETB, allega las facturas para su respectivo pago, teniendo en cuenta los problemas de expedición de estas que continúa experimentando su sistema en algunas cuentas.

Finalmente, la Dirección de Servicios Administrativos mantiene la continuidad del servicio fijo y móvil; tanto en nivel central, direcciones locales y en las Instituciones Educativas Distritales con el pago oportuno de las facturas y cumpliendo con la Misión de la SED.

iv. Gestionar el pago del servicio de gas natural (plantas físicas propias, arrendadas y lotes)

Para el primer trimestre de esta vigencia, se continúa trabajando de la mano con VANTI S.A. en el estudio de cada una de las cuentas contrato que presenten algún tipo de novedad, y poder dar atención a la misma, de igual forma se hace seguimiento sobre las visitas a programar a fin de dar cumplimiento a la normatividad y evitar posibles cortes.

Adicionalmente todas las cuentas están protegidas (se marcaron como no cortables) y no sean generados intereses mientras se logra la normalización de la facturación por parte de VANTI S.A.

En los periodos de facturación del I trimestre del 2023, se siguen asumiendo las cuentas de tiendas escolares, que debido a la pandemia cancelaron los contratos de arriendo, sin embargo, en varias instituciones han ido celebrando nuevamente los contratos de administración de estas tiendas, así como de los comedores escolares, las cuales pasan a ser responsabilidad de dichos contratistas.

No se realizaron la totalidad de pagos del servicio de gas natural en el primer trimestre de los organismos especiales, ya que según comunicación emitida por Vanti S.A. ESP informan que, debido producto de la migración del sistema de gestión de clientes de dicha



empresa, no se ha terminado de realizar la creación y asociación de cuentas individuales a la nueva cuenta colectiva que reemplazará su anterior código de Organismo Especial.

Esta incidencia no se ha normalizado, se solicitaron las facturas a VANTI y se realizaron los pagos de manera individual.

v. Suministrar servicio de aseo privado para todas las sedes de los colegios (plantas físicas propias, arriendos y convenios) la interventoría, supervisión, seguimiento, control del servicio y adiciones requeridas.

El servicio integral de aseo y cafetería es aquel que proporciona la empresa prestadora del servicio diariamente en los horarios que requiere la Secretaría de Educación del Distrito, con recurso humano, insumos, maquinaria, equipos y logística propia, con el fin de mantener en estado de aseo, limpieza y desinfección las instalaciones de las Instituciones Educativas y sedes administrativas de la entidad para la correcta prestación del servicio con calidad y oportunidad.

La prestación del servicio Integral de aseo y cafetería se presta con 10 empresas contratadas desde el 28 de abril del 2021 con fecha de terminación hasta el 31 de mayo del 2023, garantizando con ello procesos de aseo, limpieza y desinfección de los espacios de las instalaciones, con insumos y maquinaria que permitieron con oportunidad contar con espacios confiables y dignos en los 780 sedes

Se realizó adición de las 10 órdenes de compra por valor de \$27.899.867.646 con recursos 2023, logrando la prórroga de las mismas hasta el 31 de mayo del 2023, debido a lo tardío por parte de Colombia Compra Eficiente en la puesta en marcha del nuevo Acuerdo Marco de Precios (AMP-2016-2023)

Se realiza la estructuración del nuevo proceso de la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la vigencia 2023, el cual se proyecta para 4 meses por valor de \$62.386.491.354

Suministrar servicio de vigilancia privada para todas las sedes de los establecimientos educativos (predios nuevos y cerrados, arrendamientos y convenios) la interventoría, supervisión, seguimiento, control del servicio y adiciones requeridas

Se logró garantizar la continuidad en la prestación integral de los servicios de vigilancia y seguridad privada a través del trámite de las adiciones a los 11 contratos de vigilancia, con el fin de que el servicio se preste ininterrumpidamente.

Se logró garantizar la continuidad en la interventoría a los servicios de vigilancia y seguridad privada a través del trámite de la adición al contrato con el fin de que el servicio se preste de manera continua en función del cumplimiento de la ejecución de los contratos de vigilancia y seguridad privada vigentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Se logró la prestación integral de los servicios de vigilancia y seguridad privada de manera continua en la totalidad de sedes educativas con un total de 1885 servicios prestados por 4541 personas.

Se logro garantizar la asignación de servicios de vigilancia a los nuevos colegios y predios entregados por la DCCEE y nuevas sedes en arriendo durante los meses de enero a marzo:

- Colegio Lucila Rubio Laverde - CLL 78 C No. 130 - 02 - Localidad Engativá - Grupo 09
- Sede en arriendo Primera Infancia María Cristina Salazar Camacho - CLL 130 D No. 88 B - 47 - Localidad Suba - Grupo 10.

Se logró la realización de mantenimientos correctivos en sistemas electrónicos de seguridad de 203 sedes (162 mantenimientos correctivos en alarmas y 41 mantenimientos correctivos en CCTV).

Se logró respecto a los hurtos presentados en las instituciones educativas para el primer trimestre de 2023, que, de los 36 casos registrados, 11 quedaron tramitados en su totalidad, quedando 10 casos en seguimiento. A continuación, se adjunta el cuadro con el balance del primer trimestre:

Cuadro No. 5

Balance hurtos presentados en Instituciones Educativas primer trimestre de 2023

FECHA	TOTAL, CASOS PRESENTADOS	TOTAL, CASOS CERRADOS	CASOS EN SEGUIMIENTO	CASOS CON REPOSICIÓN	CASOS PENDIENTE INFORME EMPRESA
ENERO	12	3	2	0	7
FEBRERO	13	5	1	0	7
MARZO	11	3	7	1	0
TOTAL	36	11	10	1	14

Fuente: DSA Equipos de trabajo

Por último, se avanzó en las acciones necesarias que permitan continuar el seguimiento y la verificación ininterrumpida realizada por la interventoría a la prestación del servicio de vigilancia, tanto humana como electrónica, mediante visitas administrativas y a las centrales de monitoreo de las sedes de las empresas contratistas y visitas operativas y técnicas a las sedes educativas de la SED. Así mismo, se realizan visitas eventuales tanto técnicas como operativas, para la atención de solicitudes y verificación de casos específicos en la prestación del servicio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

vi. Suministrar el servicio de transporte para el traslado de personal vinculado con la Entidad para fortalecer la labor que realiza la SED a través de sus proyectos de inversión

Se logró en el primer trimestre de 2023, la meta del 100% de la prestación de los servicios de transportes solicitados por el personal vinculado en la Entidad, que se requiere para apoyar actividades misionales y de apoyo en cumplimiento de los objetivos misionales y de apoyo de la entidad

La Secretaria de Educación Distrital cuenta con 20 vehículos propios para la prestación del servicio. En este segundo trimestre del año 2022 se está utilizando el 95% de la flota vehicular debido a que el vehículo de placa OBG 390 (el Bibliobús) que estuvo fuera de servicio en el primer trimestre del año ya fue habilitado para la prestación del servicio como biblioteca para las diferentes instituciones educativas de la ciudad.

Para cumplir con las metas y logros se utilizan los vehículos propios así como los servicios a través del contrato cuyo objeto responde a: *“Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaria de Educación del Distrito”*, lo que permite la movilización permanente de colaboradores para el cubrimiento de las actividades que se adelantan en las diferentes dependencias de la Entidad y que requieren servicio de transporte. Este servicio contribuye al logro de los objetivos propuestos por la entidad, ya que se constituye en una herramienta de gestión que apoya la prestación eficaz y oportuna de todos los servicios complementarios que prestan las diferentes dependencias de la secretaria de Educación del Distrito.

Entre las actividades realizadas en este segundo trimestre del año 2022 se destacan servicios de transporte programados principalmente para:

- ✓ Visitas administrativas.
- ✓ Visita a colegios en construcción
- ✓ Entrega de elementos de Bioseguridad
- ✓ Seguimiento fotográfico y audiovisual a los colegios.
- ✓ Entrega y revisión de elementos de protección personal y bioseguridad.
- ✓ Visitas administrativas.
- ✓ Acompañamiento a graduaciones de las estrategias educativas flexibles extramurales.
- ✓ Seguimiento a implementación de Estrategias Educativas Flexibles y comisiones de evaluación.
- ✓ verificación al cumplimiento de los controles en medidas de Bioseguridad y Riesgos en los colegios.

Durante este segundo trimestre se prestaron los siguientes servicios:

- ✓ Vehículos internos: 739 servicios
- ✓ Vehículos externos: 948 servicios

vii. Suministrar el soporte logístico para las actividades misionales y de apoyo de la Entidad

Los logros que se obtuvieron con la prestación del servicio de apoyo logístico para el desarrollo de eventos son los enunciados a continuación:

- ✓ Se logró ejecutar con éxito el 100% de los 42 eventos programados en la DSA por las áreas para desarrollarse durante el primer trimestre 2023.
- ✓ Se logró mantener el plan de anual de eventos actualizado permitiendo de esta manera conocer con anticipación la programación y realizar las recomendaciones pertinentes para la ejecución.
- ✓ Se logró ejecutar, eventos tales como: 1,2,3 DE REGRESO AL COLE OTRA VEZ! Jornada Distrital 23 de enero, Proyecto de acuerdo la ciudad de los niños, Día Internacional de la Mujer parte1, etc, con éxito, contando con la participación de profesores, alumnos, directores y demás público objetivo.
- ✓ Se logró mantener el control financiero y presupuestal del contrato y entregar reportes oportunos y precisos de los recursos disponibles.
- ✓ Se logró ejecutar eventos que propician la participación estudiantil en el marco de sus derechos como: concurso distrital 1, 2,3 DE REGRESO AL COLE OTRA VEZ! Jornada Distrital 23 de enero despachando entre otros.

Cuadro No. 6

Eventos realizados en el primer trimestre de 2023

Fecha Finalizacion del evento (dd/mm/aa)	Consecutivo D.S.A	Nombre Evento	Valor Comprometido
feb-23	AT-157	ENCUENTRO DE BALANCE Y PROSPECTIVAS DEL PROGRAMA JÓVENES A LA U Y PROGRAMAS DE POSMEDIA 2022-2023	\$ 14.793.360
feb-23	AT-173	EVALUACION Y PLANEACION A LA IMPLEMENTACION COLEGIOS MGI	\$ 11.676.768
ene-23	AT-181	RESULTADOS CUARTA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA JÓVENES A LA U	\$ 16.663.857
ene-23	AT-182	CAMPAMENTOS DE LA DEMOCRACIA. CONVENIO CIVIX – SED "VOTO ESTUDIANTIL 2023"	\$ 2.018.450



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C" (7818)

Fecha Finalizacion del evento (dd/mm/aa)	Consecutivo D.S.A	Nombre Evento	Valor Comprometido
ene-23	AT-183	X CONGRESO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR: LA SALUD MENTAL, LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y LOS RETOS DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR FRENTE A LA SINDEMIA EN BOGOTÁ.	\$ 192.992.046
ene-23	AT-184	FORTALECIMIENTO DE AFILIACION	\$ 3.533.760
ene-23	AT-185	1,2,3 DE REGRESO AL COLE OTRA VEZ! JORNADA DISTRITAL 23 DE ENERO	\$ 104.275.416
feb-23	AT-186	CAMPAMENTO GOBIERNO ESCOLAR 2023 - SED – CIVIX SESION FEBRERO	\$ 1.754.750
feb-23	AT-187	PRIMERA MESA DISTRITAL DE RECTORES DE COLEGIOS PRIVADOS 2023	\$ 3.658.400
ene-23	AT-188	INICIO DE OBRA COLEGIO LA PAZ	\$ 14.601.600
feb-23	AT-189	PROYECTO DE ACUERDO LA CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	\$ 1.468.492
feb-23	AT-190	INICIO DE OBRA COLEGIO LA PAZ - PARTE 2	\$ 2.541.150
feb-23	AT-191	PREPARACIÓN PROYECTO DE ACUERDO "CIUDAD DE NIÑAS Y NIÑOS".	\$ 8.153.885
feb-23	AT-192	EVENTO DE RURALIDAD Y ENTREGA DE TABLETAS JOSE CELESTINO MUTIS	\$ 24.409.794
feb-23	AT-193	TALLERES DE SOCIALIZACION 8 - COLEGIO ABEL RODRIGUEZ	\$ 19.910.217
mar-23	AT-194	PREPARACIÓN PROYECTO DE ACUERDO "CIUDAD DE NIÑAS Y NIÑOS" parte 2.	\$ 46.056.517
feb-23	AT-195	ESTUDIO SOBRE HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES	\$ 2.527.200
feb-23	AT-196	ENTREGA MEJORAMIENTO FRANCISCO I	\$ 11.914.790
mar-23	AT-197	PARTE 1 APERTURA DEL FESTIVAL ESCOLAR DE LAS ARTES 2023	\$ 9.568.790
mar-23	AT-198	SOCIALIZACIÓN MODELO DE ACREDITACIÓN	\$ 3.528.800
feb-23	AT-199	EVENTO MUJERES MEMORABLES 1 - PREDIO ALFONSO JARAMILLO	\$ 2.386.950
mar-23	AT-200	EXPERIENCIAS ESCOLARES EN ÁREAS STEM	\$ 4.476.600
mar-23	AT-201	MESA DISTRITAL DE RECTORES OFICIALES	\$ 8.555.778
mar-23	AT-202	ENCUENTRO RECTORES AVANCES DE BACHILLERATO INTERNACIONAL	\$ 3.048.400
mar-23	AT-203	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER PARTE1	\$ 5.783.900
mar-23	AT-204	ENTREGA MEJORAMIENTO COLEGIO INDUSTRIAL PILOTO - RECORRIDO ALCALDESA TUNJUELITO	\$ 13.305.152
mar-23	AT-205	PROYECTO DE ACUERDO "CIUDAD DE NIÑAS Y NIÑOS" PARTE 3	\$ 4.814.959



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)

Fecha Finalización del evento (dd/mm/aa)	Consecutivo D.S.A	Nombre Evento	Valor Comprometido
mar-23	AT-206	TALLER 1 PRESENCIAL DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJES SUMAPAZ.	\$ 402.720
mar-23	AT-207	SEGUNDA MESA DISTRITAL DE RECTORES DE COLEGIOS PRIVADOS	\$ 2.309.600
mar-23	AT-208	I MESA PUBLICA PAE 2023	\$ 25.425.350
mar-23	AT-209	ENCUENTRO PEDAGÓGICO CON UNIVERSIDADES PROFES A LA U	\$ 12.506.900
mar-23	AT-210	ENTREGA MEJORAMIENTO CLEMENCIA HOLGUIN - RECORRIDO ALCALDESA RAFAEL URIBE	\$ 12.478.340
mar-23	AT-211	PRIMERA PIERDA PROCABLES - LOCALIDAD FONTIBON	\$ 7.499.380
mar-23	AT-212	APERTURA DEL FESTIVAL ESCOLAR DE LAS ARTES 2023	\$ 141.994.880
mar-23	AT-214	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER PARTE 2	\$ 13.468.648
mar-23	AT-215	TALLERES PRESENCIALES EN SUMAPAZ	\$ 402.720
mar-23	AT-216	RENDICION DE CUENTAS ALCALDIA 2023	\$ 13.662.000
mar-23	AT-217	LANZAMIENTO OLIMPIADAS STEM	\$ 26.618.932
mar-23	AT-218	ENCUENTRO DE JOVENES A CARGOS DE REPRESENTACIÓN (PARTE 1)	\$ 638.935
mar-23	AT-219	BILINGUISMO EN LA RURALIDAD	\$ 2.178.795
mar-23	AT-220	CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA	\$ 16.632.335
mar-23	AT-221	ENCUENTRO PEDAGOGICO FORTALECIMIENTO IED	\$ 712.800

Fuente: Equipo de trabajo Logística DSA

b. Retrasos, dificultades y soluciones

- ✓ No se presentaron retrasos en el cumplimiento de las actividades durante el trimestre reportado.

C – Registro fotográfico

Foto No. 1 – Lavado de Fachadas – Col Dist José Joaquín Castro Martínez – San Cristóbal – Julio 2022	Foto No. 2 — Limpieza de Salones – Col Dist. San Jose Norte Sede B, Julio 2022
--	--

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023
Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)



Foto No. 3 –Brigadas de Aseo– Col Dist Rodolfo LLINAS – Engativá – Octubre 2022



Foto No. 4 — Insumos De Bioseguridad – Col Dist. Saludcoop Norte – Usaquen – Julio -

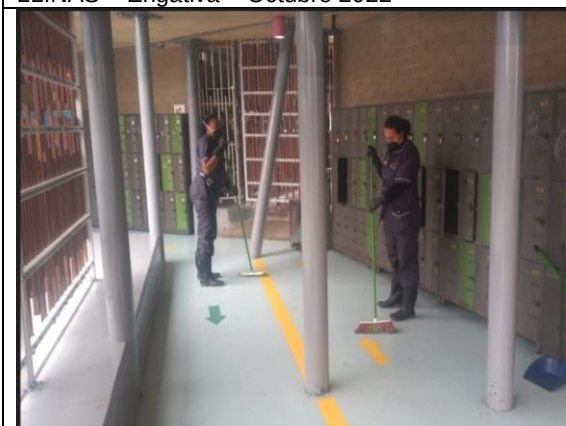


Foto No. 5 — Lavado de Baños – Col Dist. Benjamin Herrera –Puente Aranda – Agosto -

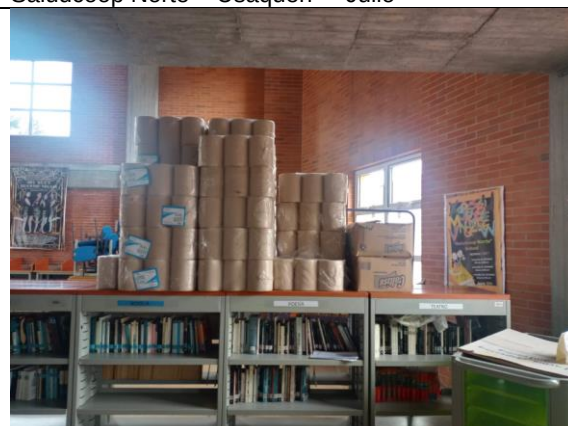
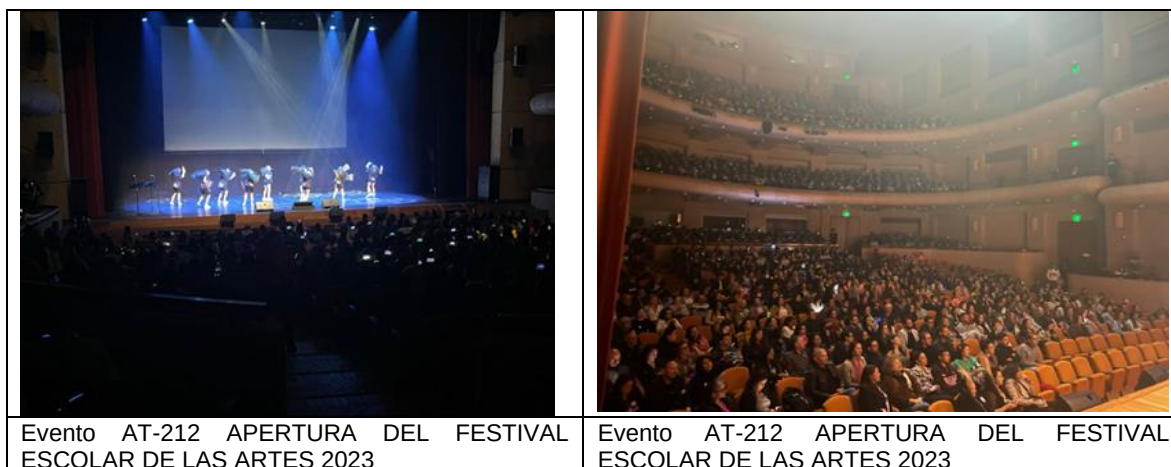


Foto No. 6 — Insumos De Bioseguridad – Col Dist. Fernando Mazuera Villegas- Bosa– Julio -



INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023
Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)

	
Instalación puesto de vigilancia nuevo Colegio Gloria Valencia de Castaño – San Cristóbal – diciembre 2022	Instalación puesto de vigilancia con caseta nuevo Colegio Abel Rodríguez Cespedes – Engativá – diciembre 2022
	
Ejecución mantenimientos preventivos sistemas electrónicos de seguridad – octubre 2022	Ejecución mantenimientos preventivos sistemas electrónicos de seguridad – octubre 2022
	
Evento AT-185 1,2,3 DE REGRESO AL COLE OTRA VEZ! JORNADA DISTRITAL 23 DE ENERO	Evento AT-185 1,2,3 DE REGRESO AL COLE OTRA VEZ! JORNADA DISTRITAL 23 DE ENERO



Meta 02: Proporcionar las plantas físicas para el funcionamiento de las sedes educativas en arrendamiento.

a. Logros:

Durante el trimestre reportado, se suscribieron 60 contratos de arrendamiento y 9 modificaciones a contratos vigentes, para dar continuidad a la prestación del servicio en las Instituciones Educativas Distritales.

A continuación, se presenta la tabla resumen con los arriendos tramitados:

Cuadro No. 7

Arrendamientos realizados en el primer trimestre de 2023 por Institución Educativa

No	TIPO	OBJETO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
1	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 70 F # 110-11 DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO IED	DILE ENGATIVÁ
2	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 66 A NO. 56-72 SUR, CARRERA 66A NO. 56-64 SUR, CARRERA 66 A NO. 56 - 68 DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	COLEGIO NUEVO CHILE IED	DILE BOSA

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)

No	TIPO	OBJETO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
3	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN TRANSVERSAL 94L NO. 86 B - 30 DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO LAUREANO GOMEZ IED (OFB)	DILE ENGATIVÁ
4	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN AV CRA 7 # 158 - 41 SEDE D, DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN, DE LA CIUDAD DE BOGOTA D. C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ IED	DILE USAQUÉN
5	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 88 C N° 128 B – 29 DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO HUNZA IED	DILE SUBA
6	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 122 A BIS #69C-21, DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO GENERAL SANTANDER IED	DILE ENGATIVÁ
7	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 78 C N. 65J –43 SUR DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO PABLO DE TARSO IED	DILE BOSA
8	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 26 NO. 7 – 41 DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO RICAURTE IED	DILE LOS MÁRTIRES
9	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 90 N° 159 A-17 DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	COLEGIO VEINTIÚN ANGELES IED	DILE SUBA
10	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CALLE 1 N° 27A -59, DE LA LOCALIDAD DE MÁRTIRES DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	COLEGIO TÉCNICO MENORATH IED	DILE LOS MÁRTIRES



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.” (7818)

No	TIPO	OBJETO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
11	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 17 A BIS NO. 62 - 66 / 72 / 80 SUR, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO IED	DILE CIUDAD BOLÍVAR
12	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CALLE 26 SUR N 8-50, DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	COLEGIO VEINTE DE JULIO IED	DILE SAN CRISTÓBAL
13	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 107 NO. 139 - 78, CARRERA 107 NO. 139 - 72, CARRERA 107 NO. 139 - 66, CARRERA 107 NO. 139 - 60 Y AVENIDA CARRERA 104 NO. 139 - 81 INTERIOR 3, DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL IED	DILE SUBA
14	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CALLE 132 N° 133 A - 43; CARRERA 135 N° 130 A - 09 Y CARRERA 135 N° 130 A - 06, DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA IED COLEGIO DELIA ZAPATA IED	DILE SUBA
15	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 77J 65 A -38 SUR ,DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA IED	DILE BOSA
16	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 90 N° 146 B - 17 Y CARRERA 90 N° 146 B - 09 DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO FILARMÓNICO SIMÓN BOLÍVAR (IED)	DILE SUBA
17	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 127 F # 94 - 47 / 53, DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO GERARDO PAREDES MARTINEZ IED	DILE SUBA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)

No	TIPO	OBJETO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
18	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 107 N° 131 B - 09, CARRERA 107 N° 131 B - 03, CARRERA 107 N° 131 B -15, CARRERA 107A N° 131 B - 02 Y CARRERA 107A N° 131 B - 08 DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO NUEVA COLOMBIA IED - SEDE B	DILE SUBA
19	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 12 D BIS N° 24-69 SUR, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA IED	DILE CIUDAD BOLÍVAR
20	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 70H SUR 18P 35, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE	DILE CIUDAD BOLÍVAR
21	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 5A N° 11 38 SUR DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO EL MANANTIAL IED	
22	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA TRANSVERSAL 80B N° 65F - 80 SUR, DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	COLEGIO FERNANDO MAZUERA IED	DILE BOSA
23	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CALLE 65 G SUR 77 J - 30, CALLE 65 G SUR 77 J - 18 Y CALLE 65 G SUR 77 J - 10 DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	COLEGIO PABLO DE TARSO IED	DILE BOSA
24	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 77 P BIS A NO. 47 A 31 SUR, DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	COLEGIO JACKELINE IED	DILE KENNEDY



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)

No	TIPO	OBJETO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
25	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 26 # 7 - 61, DE LA LOCALIDAD DE MARTIRES DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	COLEGIO RICAURTE IED	DILE LOS MÁRTIRES
26	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 123 N° 129 D - 55, DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA IED	DILE SUBA
27	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN: CARRERA 22 A NO. 62 - 45 SUR Y CALLE 62 A SUR NO. 22 A - 20, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO ACACIA II IED	DILE CIUDAD BOLÍVAR
28	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 29 A # 34 - 10, DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO MANUELA BELTRAN IED	DILE TEUSAQUILLO
29	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CALLE 23 G # 98 - 57 Y CALLE 23 F # 98 - 24, DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO COSTA RICA IED SEDE JARDIN	DILE FONTIBÓN
30	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN DIAGONAL 51 BIS SUR # 60-34, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	COLEGIO ISLA DEL SOL IED	DILE TUNJUELITO
31	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CALLE 49 A SUR # 5 A -37, CALLE 49 B SUR # 5 -70 Y CALLE 49 B SUR # 5 -76, DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO SAN AGUSTÍN IED SEDE B	DILE RAFAEL URIBE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C" (7818)

No	TIPO	OBJETO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
32	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 99 N° 155 – 96 DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO IED	DILE SUBA
33	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 81 G 73 - 58 SUR, DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS IED	DILE BOSA
34	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES: CARRERA 17N # 65A-29 SUR, CALLE 66A SUR #17N-32, CARRERA 18 #65A-42 SUR, CARRERA 18 #65A-48 SUR, DIAGONAL 65A SUR #17N-27, DIAGONAL 65A SUR #17N-35, CALLE 66A SUR #17N-24, CARRERA 18 #65A-58 SUR, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL IED	DILE CIUDAD BOLÍVAR
35	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 12 G NO. 22 B –51 SUR, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO IED	DILE RAFAEL URIBE
36	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN TRANSVERSAL 13 G # 45 G -25 SUR, DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO REINO DE HOLANDA IED	DILE RAFAEL URIBE
37	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 69 I SUR # 18 M-09, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO VILLAMAR IED	DILE CIUDAD BOLÍVAR
38	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 14 A # 57 - 43 DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	COLEGIO MANUELA BELTRAN IED	DILE TEUSAQUILLO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)

No	TIPO	OBJETO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
39	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CALLE 18 SUR NO. 29B-35, DE LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT IED	DILE ANTONIO NARIÑO
40	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 12 G NO. 22 B -70 SUR, DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	COLEGIO CIUDAD CHENGDU IED	DIRECCIÓN DE COBERTURA
41	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 14 C # 74 A - 06 SUR DE LA LOCALIDAD DE USME DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO CIUDAD CHENGDU IED	DIRECCIÓN DE COBERTURA
42	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CALLE 65 J SUR 77 K - 17, CALLE 65 J SUR 77 K - 13, CARRERA 77 K 65 J-07 SUR Y CARRERA 77 K 65 J 11 SUR, DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	COLEGIO CEDID SAN PABLO BOSA IED	DILE BOSA
43	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CALLE 34 BIS A SUR N. 88 D 19 DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	COLEGIO SALUDCOOP SUR IED SEDE A	DILE KENNEDY
44	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 33 B SUR N. 88 A - 32 DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO SALUDCOOP SUR IED SEDE A	DILE KENNEDY
45	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CALLE 63 SUR N° 78 J - 10, CARRERA 78 J N° 60 A-49 SUR Y CARRERA 78 J N° 60 A-51 SUR, DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	COLEGIO LA CONCEPCIÓN IED	DILE BOSA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C." (7818)

No	TIPO	OBJETO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
46	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 96 N° 129 C - 76, DE LA LOCALIDAD DE SUBA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO GERARDO PAREDES IED SEDE SPENCER	DILE SUBA
47	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 102 # 69 - 20 SUR, DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ IED	DILE BOSA
48	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 81 SUR #46 A - 33 Y CALLE 81 SUR # 46 A 35, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO SIERRA MORENA I.E.D.	DILE CIUDAD BOLÍVAR
49	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 82 D # 71 A - 58 SUR DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO FERNANDO MAZUERA (IED)	DILE BOSA
50	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 17 B # 96C -35, DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT IED	DILE FONTIBÓN
51	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 102 # 131 - 66, DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO IED SEDE D	DILE SUBA
52	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 131 # 100 A - 35, DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	COLEGIO ÁLVARO GÓMEZ HURTADO IED SEDE C	DILE SUBA
53	NUEVO CONTRATO	"ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 17D # 65-53 SUR, CARRERA 17 D BIS # 64 A-94 SUR, CARRERA 17 D # 65-61 SUR, CARRERA 17 D # 65-71 SUR, CARRERA 17 D BIS # 65-76 SUR, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA	COLEGIO LEÓN DE GREIFF IED	DILE CIUDAD BOLÍVAR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)

No	TIPO	OBJETO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN". DEL DISTRITO".		
54	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 77J 65 A -38 SUR, DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA IED	DILE BOSA
55	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 64C SUR # 37 A-34, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA IED - SEDE A (OFB)	DILE CIUDAD BOLÍVAR
56	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 24 D # 48 C - 70 SUR DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO, DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	COLEGIO JOSÉ MARÍA CÓRDOBA IED	DILE TUNJUELITO
57	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 10 SUR N° 15 - 35 DE LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA CORRESPONDIENTE A LA LOCALIDAD DE MARTIRES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS IED	DILE LOS MÁRTIRES
58	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 73C # 25 F - 14 ,DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO LUIS ÁNGEL ARANGO IED (OFB)	DILE FONTIBÓN
59	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 20 B # 63 - 70 SUR Y CARRERA 20 A # 63 - 75 SUR, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO SAN FRANCISCO IED	DILE CIUDAD BOLÍVAR
60	NUEVO CONTRATO	ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 12 G # 22B-11 SUR, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA 2 IED	DILE CIUDAD BOLÍVAR



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN**

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)

No	TIPO	OBJETO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
1	ADICIÓN Y PRÓRROGA	MODIFICACIÓN 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 3895841 DE 2022 QUE TIENE POR OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CALLE 76 B SUR N° 11 - 06, DE LA LOCALIDAD DE USME DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA IED	DILE USME
2	ADICIÓN Y PRÓRROGA	MODIFICACIÓN 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 4408399 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 78 C N. 65J –43 SUR DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO PABLO DE TARSO IED	DILE BOSA
3	ADICIÓN Y PRÓRROGA	MODIFICACIÓN 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 4718808 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO: ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CARRERA 107 NO. 139 - 78, CARRERA 107 NO. 139 - 72, CARRERA 107 NO. 139 - 66, CARRERA 107 NO. 139 - 60 Y AVENIDA CARRERA 104 NO. 139 - 81 INTERIOR 3, DE LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL IED	DILE SUBA
4	ADICIÓN Y PRÓRROGA	MODIFICACIÓN 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 4428874 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA TRANSVERSAL 80B N° 65F - 80 SUR, DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	COLEGIO FERNANDO MAZUERA IED	DILE BOSA
5	ADICIÓN Y PRÓRROGA	MODIFICACIÓN 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 4413702 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO: ARRENDAMIENTO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON LAS DIRECCIONES CALLE 65 G SUR 77 J - 30, CALLE 65 G SUR 77 J - 18 Y CALLE 65 G SUR 77 J - 10 DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	COLEGIO PABLO DE TARSO IED	DILE BOSA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN**

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)

No	TIPO	OBJETO	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD
6	ADICIÓN Y PRÓRROGA	MODIFICACIÓN 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 4408894 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 77 P BIS A NO. 47 A 31 SUR, DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO.	COLEGIO JACKELINE IED	DILE KENNEDY
7	ADICIÓN Y PRÓRROGA	MODIFICACIÓN 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 4441158 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCION CARRERA 26 # 7 - 61, DE LA LOCALIDAD DE MARTIRES DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	COLEGIO RICAURTE IED	DILE LOS MÁRTIRES
8	ADICIÓN Y PRÓRROGA	MODIFICACIÓN 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 4457937 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 12 G NO. 22 B -51 SUR, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO IED	DILE RAFAEL URIBE
9	ADICIÓN Y PRÓRROGA	MODIFICACIÓN 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 4574852 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON LA DIRECCIÓN CARRERA 82 D # 71 A - 58 SUR DE LA LOCALIDAD DE BOSA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SEDE EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	COLEGIO FERNANDO MAZUERA (IED)	DILE BOSA

De acuerdo con la planeación de la entidad se han adelantado el 100% de los contratos de arrendamiento solicitados por las áreas técnicas y las Direcciones Locales de Educación a corte del 31 de marzo de 2023. Así mismo, según solicitudes, se han realizado las adiciones y prórrogas de contratos de arrendamiento en curso. Esto con el propósito de dar continuidad a la prestación del servicio educativo sin interrupción. En ese sentido, se ha cumplido la meta establecida.

Para el desarrollo de esta actividad, el equipo de trabajo realizó en conjunto las siguientes subactividades:

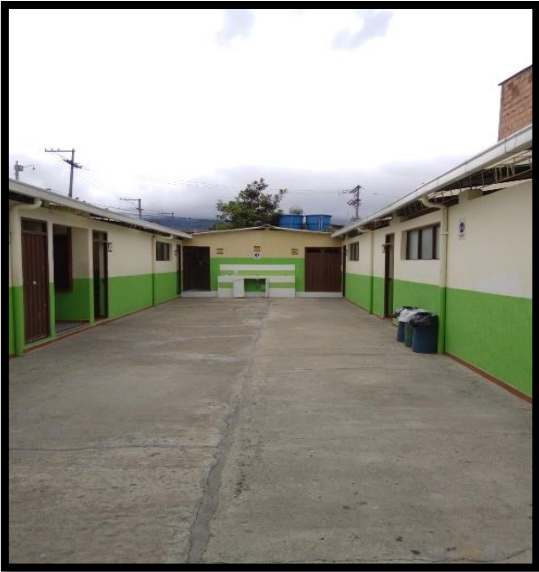
- ✓ Verificación de la documentación de propietario del predio.
- ✓ Verificación de estado jurídico del predio.

- ✓ Estructuración de los documentos precontractuales (SOC, Estudio Previo, Acto Administrativo).
- ✓ Creación del proceso en la plataforma del SECOP II.
- ✓ Seguimiento a los trámites previos a la suscripción del contrato.

b – Retrasos y dificultades

No se han presentado retrasos en el cumplimiento de esta meta para el periodo reportado.

c – Registro fotográfico

Colegio República de México IED	Colegio Tibabuyes Universal IED
	
Colegio Arborizadora Alta IED	Colegio Arborizadora Alta 2 IED



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación



6.1.3 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Se han realizado diferentes modificaciones respecto al Plan de Adquisiciones de la vigencia, las cuales se pueden clasificar de la siguiente manera:

- ✓ Creación de ítems para prórrogas de contratos actuales.
- ✓ Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo
- ✓ Adiciones y prórrogas de los contratos de vigilancia y seguridad privada
- ✓ Adiciones y prórrogas contratos de aseo y cafetería
- ✓ Modificación de ítems para ajustar los plazos de los contratos y meses de radicación de estos de acuerdo a las necesidades de radicación de la DSA.

A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de lo establecido en el PAA del proyecto de inversión para el objetivo específico No. 1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Cuadro No. 8

Contratos realizados para el cumplimiento del objetivo específico No. 1 por objeto de gasto.

Componente de gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados en el trimestre	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor comprometido total
Servicios de apoyo administrativo y logístico	01001 Gestionar el pago del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en los colegios oficiales (plantas físicas propias, arrendadas y lotes).	0	0	\$23.543.026.450
	01002 gestionar el pago del servicio de energía en los colegios oficiales (plantas físicas propias, arrendadas y lotes).	N.A.	N.A.	\$19.384.309.986
	01003 Gestionar el pago del servicio telefónico; plantas físicas propias y arrendadas	N.A.	N.A.	\$2.784.193.000
	01004 Gestionar el pago del servicio de gas natural (plantas físicas propias, arrendadas y lotes)	N.A.	N.A.	\$137.152.338
	01005 Suministrar servicio de vigilancia privada para todas las sedes de los establecimientos educativos (predios nuevos y cerrados, arrendamientos y convenios) la interventoría, supervisión, seguimiento, control del servicio y adiciones requeridas	11	11	\$134.496.709.997
	01006 Suministrar servicio de aseo privado para todas las sedes de los colegios plantas físicas propias, arriendos y convenios) la interventoría, supervisión, seguimiento, control del servicio y adiciones requeridas.	12	12	\$27.582.515.998



INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)

Componente de gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados en el trimestre	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor comprometido total
	01007 Suministrar el servicios de transporte para personal vinculado	0	0	\$0
	01008 Suministrar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para actividades de soporte a la prestación de servicios administrativos y logísticos	26	26	\$2.126.959.000
	01009 Suministrar el soporte logístico para las actividades misionales y de apoyo de la Entidad	0	0	\$0
	01026 servicio de interventorías para el apoyo administrativo y logístico	2	2	\$2.075.101.084
	01027 Suministro de jabón para sedes educativas	0	0	\$0
	01029 Suministro de toallas de papel para sedes educativas	0	0	\$0
Arrendamientos	02010 Arrendar inmuebles para ampliar la oferta educativa oficial, ajustar parámetros y atender a los alumnos que se trasladan por la intervención de plantas físicas y adelantar las adiciones.	60	60	\$12.227.621.751

Fuente: PAA Proyecto 7818

Nota: para el reporte, se tienen en cuenta también los ítems que corresponden a adiciones y prórrogas de contratos actuales. Se informa además que, para el caso de servicios públicos, los mismos no están sujetos en su gestión a procesos de contratación, por lo cual solo se presenta el presupuesto ejecutado.

6.2 Objetivo específico No. 2: Continuar con la implementación del modelo institucional de gestión documental en la SED. con el fin de facilitar la adecuada organización y consulta de archivos y aportar a la preservación de la memoria institucional mediante la aplicación de los diferentes instrumentos archivísticos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

6.2.1 Producto: Servicio de Gestión Documental

Este producto va dirigido a la implementación del Modelo de Gestión Documental de la Secretaría de Educación del Distrito.

En ese sentido, con el propósito de preservar la memoria institucional y en cumplimiento de la normatividad vigente, se realiza la implementación de diferentes instrumentos archivísticos que fortalezcan la gestión documental dentro de los diferentes niveles de la entidad.

Dicho producto, cuenta con un avance del 0.03 dentro de la vigencia en el primer trimestre de 2023.

A continuación, se presentan los avances del producto para el primer trimestre de la vigencia 2023:

Cuadro No. 9
Avance de actividades - Objetivo específico No. 2

Producto	Programado o vigencia	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de Gestión Documental	0.15	0.03	A corte del mes de marzo, se ha cumplido el 20% de la meta para la vigencia, lo que se traduce en las siguientes actividades dentro del mes: Con el objetivo de continuar la organización del Fondo Documental Acumulado de la Secretaría de Educación del Distrito, se avanzó en la elaboración del plan de trabajo para la identificación de los expedientes cuya disposición final es eliminación de acuerdo con lo estipulado en las Tablas de Valoración Documental convalidadas por la entidad. Se avanzó en la organización documental de setenta y dos (61) metros lineales equivalente a 244 cajas de referencias X-200 pertenecientes a las Historias Laborales activas de la Secretaría de Educación del Distrito. Como avance de la ejecución del proyecto se ha procesado 801 de 2.556 metros lineales. De acuerdo con el proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental y teniendo en cuenta las observaciones remitidas por el equipo evaluador del Consejo Distrital de Archivos, se avanzó en la definición del cuadro de clasificación documental, fichas de valoración documental. Adicionalmente se incorporó al equipo interdisciplinario un historiador quien se encargará de revisar la valoración secundaria de cada una de las series y subseries identificadas. Se continúa con la implementación de los proyectos definidos en el plan de preservación digital a largo plazo y plan de conservación del Sistema Integrado de Conservación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

6.2.2 Metas proyecto asociadas al Objetivo

6.2.2.1. Meta: Implementar el 0.50 Modelo institucional de Gestión Documental en la Secretaría Distrital de Educación.

a. Logros y/o avances:

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 004 de 2019, la Secretaría de Educación del Distrito, a través de la Dirección de Servicios Administrativos recibió por parte del Concejo Distrital de Archivos, el concepto técnico de la propuesta de actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD, correspondiente a la estructura orgánica funcional definida en el Decreto 330 de 2008 y Decreto Distrital 593 de 2017. Por lo anterior, la DSA, en el primer trimestre de la presente vigencia avanzó en la ejecución del plan de trabajo para el proceso de actualización, es por ello, que logro lo siguiente:

- Análisis e identificación de las series y subseries documentales correspondiente a los Colegios Distritales
- Elaboración del Cuadro de Clasificación Documental y Cuadro de Caracterización Documental de los Colegios Distritales
- Elaboración del borrador de Tabla de Retención Documental de los Colegios Distritales
- Análisis sobre la producción documental correspondiente al Decreto 330 de 2008 de acuerdo con las funciones que tiene cada una de las dependencias identificadas en el Decreto.

La documentación que soporta el proceso de Gestión Documental es fundamental para el desarrollo de las actividades diarias, ya que contienen políticas, principios, lineamientos y técnicas que deben ser aplicadas para la administración, organización, conservación, preservación y acceso a la información, es por ello que, la Dirección de Servicios Administrativos elaboró la Guía para la normalización de los documentos electrónicos de archivos

La Secretaría de Educación del Distrito establece como uno de sus objetivos estratégicos la intervención del 50% de la documentación que conforma el Fondo Documental Acumulado, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” y el proyecto de inversión 7818 “Fortalecimiento institucional para la gestión educativa en Bogotá”, para lo cual proyectó la organización archivística de 2.336 metros lineales. Por lo tanto, logro desarrollar lo siguiente:

- La DSA gestionó de forma conjunta con la interventoría las actividades de cierre del contrato de prestación de servicios No. 3114339 de 21 de diciembre del 2021 suscrito con el contratista Documentos Inteligentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

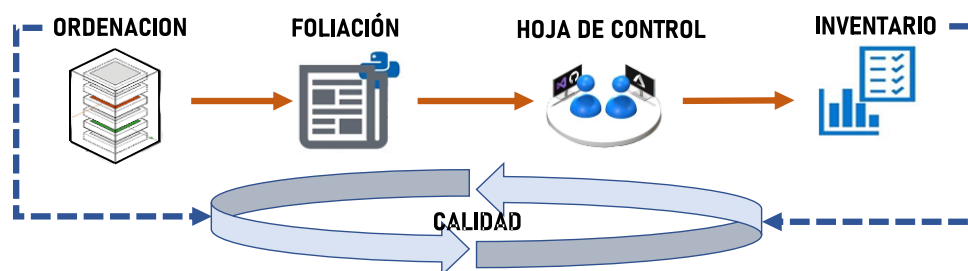
Secretaría de Educación

- En la vigencia del informe la DSA realizó seguimiento a la ejecución contractual, de acuerdo con el anexo técnico y pliego de condiciones

En desarrollo de dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación, la Dirección de Servicios Administrativos avanza en la organización documental de las historias laborales activas, para lo cual, se logró la organización documental de 193,43 metros lineales equivalentes a 3.821 expedientes, de acuerdo con los siguientes procesos:

Grafico No. 4

Proceso de organización de historias laborales



Proceso de Organización de las Historias Laborales Activa

Adicionalmente, se recuperaron 532 Historias Laborales Activas que estaban en la estantería de las Historias laborales inactivas, de acuerdo a la base proporcionada por la Oficina de Personal, para entrar a intervenir la totalidad de las Historias Laborales Activas de la vigencia 2023

En el marco del proceso de intervención del Fondo Documental Acumulado la Dirección de Servicios Administrativos, tiene por objetivo la identificación de aproximadamente 300.000 expedientes cuya disposición final es eliminación de acuerdo con las Tablas de Valoración Documental – TVD. Por lo tanto, la Dirección de Servicios Administrativos elaboró el plan de trabajo para el proceso de recuperación y verificación de los expedientes, la metodología propuesta contempla la recuperación física de los expedientes, la clasificación y/o agrupación por serie y subserie y la completitud de los seis (6) periodos identificados en los inventarios documentales.

Durante el primer trimestre de 2023, se culminó el proceso de actualización de las Tablas de Control de Acceso y del Banco Terminológico de la entidad. Dicho proceso comprendió la actualización de los instrumentos con base en las propuestas de actualización de las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Tablas de Retención Documental – TRD del Decreto Distrital 330 de 2008 y Decreto Distrital 593 de 2017.

De esta manera, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:

- Elaboración de la Actualización de la Tabla de Control de Acceso correspondiente a la producción documental registrada del Decreto Distrital 330 de 2008, en la que se incluyó la información de las series y subseries documentales identificadas en la TRD de los Colegios Distritales.
- Modificación de la Tabla de Control de Acceso correspondiente a la producción documental registrada del Decreto Distrital 593 de 2017, en la que se incluyó la información de las series y subseries documentales identificadas en la TRD de los Colegios Distritales, además de los ajustes requeridos en las mesas de trabajo realizadas con las dependencias del nivel central de la entidad.
- Modificación del Banco Terminológico de la entidad, en la que se incluyó la definición y demás aspectos relacionados con las series y subseries documentales identificadas en la TRD de los Colegios Distritales, tanto para la versión del Decreto Distrital 330 de 2008 como para la correspondiente a la versión del decreto Distrital 593 de 2017.

En la implementación del Sistema Integrado de Conservación de acuerdo con las estrategias, proyectos y actividades, la Dirección de Servicios Administrativos, ha desarrollado las siguientes actividades:

Plan de conservación documental

Con el objetivo de implementar acciones preventivas y correctivas para la conservación de los expedientes custodiados en el archivo central, y atendiendo al programa de capacitación y sensibilización del Plan de Conservación Documental, en el mes de enero del 2023 se dictó una sensibilización en primeros auxilios documentales para el personal que se incorporó recientemente al proceso de organización de historias laborales activas de la SED. Así mismo, se dictó una capacitación en diligenciamiento del Formato de revisión de unidades de almacenamiento documental.

Adicionalmente, se revisó el cronograma de capacitaciones dispuestos para la vigencia 2023 con respecto a temas de conservación documental que se impartirán de acuerdo con lo programado en el Plan institucional de Capacitaciones PIC.

Con respecto a la implementación del programa de atención y prevención de emergencias se revisó y actualizó de la matriz de riesgos, durante este trimestre se revisó y se comenzó con la actualización del mapa de riesgo de acuerdo con las necesidades según lo analizado en el monitoreo a los controles establecidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Dando cumplimiento al programa de inspección y mantenimiento de instalaciones físicas y sistemas de almacenamiento documental durante este primer trimestre de la vigencia 2023 se elaboró un cronograma de visitas de inspección de áreas de archivo y mobiliario para las direcciones locales, las cuales se ejecutarán durante toda la vigencia del 2023.

En atención a la implementación del programa de saneamiento ambiental se revisó el plan de trabajo del contrato de saneamiento ambiental de la SED, en nivel central, direcciones locales y archivo central, así mismo todos los anexos correspondientes como fichas de los productos químicos, hojas de vida de los profesionales auxiliares y técnicos, cronograma de ejecución.

Se realizó el acompañamiento en el proceso de saneamiento ambiental adelantados por la empresa contratista encargada de ejecutar estas actividades en los depósitos de archivo de la SED. y se revisó el informe de saneamiento de la Dirección Local de Barrios Unidos.

En cuanto al programa de almacenamiento y realmacenamiento, durante este primer trimestre del 2023, se verificaron y se cuantificaron los reportes de revisión de unidades de almacenamiento documental enviados por las áreas de la Secretaría, de acuerdo con solicitud realizada en capacitación, para determinar la cantidad de insumos que se requieren y hacer la proyección para la adquisición de estas unidades.

En cuanto a la implementación del programa de conservación restauración se revisaron los documentos finales de diagnóstico de estado de conservación de la documentación perteneciente al fondo acumulado, el cual fue objeto de organización por parte de la empresa documentos inteligentes.

Plan de preservación digital a largo plazo

Se actualizó el plan de preservación digital a largo plazo, teniendo en cuenta la Guía para la Elaboración e Implementación del Plan de Preservación Digital-AGN Colombia, en la que refiere que dicho plan, no es un instrumento estático sino uno que se debe revisar, evaluar y actualizar de manera regular teniendo en cuenta los cambios tecnológicos, los recursos disponibles y las necesidades de la entidad, realizando comparaciones entre versiones previas con las vigentes o nuevas a realizar.

En el marco de implementación del plan de preservación digital y en el desarrollo de la estrategia 3 para Normalizar acciones para preservar documentos digitales a largo plazo se ejecutaron las siguientes actividades:

Se realizó el seguimiento a la aplicación de la circular 001 del 2022 “lineamientos para normalizar la producción y centralización del almacenamiento de los documentos electrónicos de archivo generados en la emergencia económica, social y ecológica –COVID -19”, se proyectaron comunicaciones internas en la que se realizaron observaciones a las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

unidades administrativas del nivel central acerca del cumplimiento de los lineamientos de la circular.

Se modificaron accesos a usuarios de dependencias que lo requerían y se realizó acompañamiento a la aplicación de la circular 001 del 2022 a las siguientes dependencias:

- Oficina asesora jurídica (3 sesiones)
- Oficina subsecretaría de acceso y permanencia
- Dirección de educación preescolar y básica
- Dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos
- Dirección de ciencias, tecnologías y medios educativos
- oficina asesora de comunicación y prensa

Se elaboró el inventario de los documentos electrónicos de archivo centralizados en el repositorio de SharePoint denominado Archivos de Gestión – AG con corte a febrero del 2023.

Proyecto 5 Elaborar y/o articular procedimientos para asegurar la preservación digital, se elaboró un borrador del guía para la normalización de documentos electrónicos de archivo y expedientes electrónicos en el que se incorporó un capítulo para definir los formatos abiertos de difusión y preservación digital a largo plazo, así como también se recopilaron 2 de los 4 procedimientos proyectados para elaborar en la vigencia 2022 que se relacionan a continuación.

- La Dirección de Servicios Administrativos, con el objetivo de fortalecer la función archivística en la entidad, elaboró el Plan Institucional de Capacitaciones en materia de gestión documental, con el objetivo de articularlo con el Plan Institucional de Capacitaciones liderado por la Dirección de Talento Humano.

De igual forma, la DSA realiza capacitaciones por demanda en el primer trimestre del presente año, de acuerdo con la siguiente manera:

Cuadro No. 10
Capacitaciones primer trimestre 2023

	Nivel Central	Direcciones Locales	Instituciones Educativas
Número de dependencias capacitadas	7	3	3
N.º Participación de Colaboradores	33	20	8

- La Dirección de Servicios Administrativos desarrollo el cronograma de acompañamientos técnicos de la vigencia 2023, los cuales será programados en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

cada una de las dependencias del nivel central y local, en dichos acompañamientos se realiza seguimiento a la adecuada organización de los archivos de gestión y transferencias documentales primarias de acuerdo con los procedimientos establecidos, con el fin de optimizar y garantizar la administración organización, conservación y preservación de los documentos generados por la entidad:

Cuadro No. 10
Acompañamientos técnicos primer trimestre 2023

	Enero	Febrero	Marzo
Número de dependencias	40	42	38

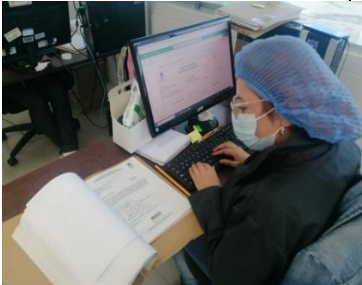
La Dirección de Servicios Administrativos, con el objetivo de actualizar el inventario documental de los expedientes que hacen parte de los archivos de gestión de las unidades administrativas de nivel central, apoyo en el levantamiento de dichos inventarios, con el objetivo de contar con un instrumento que facilite el control y acceso a la información que reposa en los archivos de gestión.

Con la finalidad de realizar la ejecución de las actividades establecidas en el procedimiento de transferencia documental primaria y secundaria, se realizó el levantamiento de la volumetría de aquellos expedientes que han cumplido su tiempo de retención de acuerdo con lo estipulado en las TRD, una vez identificada la información, se elaboró y gestiona la aprobación del cronograma de transferencia documental para la vigencia 2023, el cual se tiene previsto la socialización en el mes de abril del presente año.

b – Retrasos y dificultades

No se presentaron dificultades durante el trimestre reportado.

c – Registro fotográfico

		
Proceso de foliación de las Historias Laborales	Proceso de hoja de control historias laborales	Proceso limpieza y saneamiento ambiental

		
Proceso limpieza y saneamiento ambiental	Caja después de la intervención documental	Documentación organizada por unidad administrativa y oficina productora

6.2.3 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de lo establecido en el PAA del proyecto de inversión para el objetivo específico No. 2.

Cuadro No. 11

Contratos realizados para el cumplimiento de la meta - Objetivo específico No. 2 por objeto de gasto

Objeto de Gasto	No. De ítems PAA Programados en el trimestre	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
Fortalecer los procesos de gestión documental en la SED.	0	0	\$0
Suministrar profesionales y de apoyo técnico para actividades relacionadas con el proyecto de inversión específicamente para soportar los procesos de gestión documental	22	22	\$954.093.000
Servicio de interventorías en procesos de gestión documental	1	1	\$29.527.173

Fuente: Equipo de trabajo DSA

Se realizaron durante el trimestre, 22 procesos contractuales que corresponden a contratos de prestación de servicios de apoyo y profesionales dentro del componente de gestión documental.

El valor ejecutado corresponde al valor comprometido a la fecha dentro de los objetos de gasto.

6.3 Objetivo específico No. 3: *Fortalecer los procesos de atención ciudadana mediante el uso de diferentes canales de atención y con certificación institucional en el Sistema de Gestión de Calidad.*

6.3.1 Producto: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Este producto va dirigido a al fortalecimiento de los canales de atención a la ciudadanía y la obtención de la certificación institucional en calidad.

En ese sentido. dentro del producto. se realiza la atención de la ciudadanía a través de diversos canales de atención gracias a la contratación del centro de contacto. y los mecanismos dirigidos para el fortalecimiento del proceso de gestión a la ciudadanía a través de la certificación ISO 9001:2015.

Cuadro No. 12
Avance de actividades - Objetivo específico No. 3

Producto	Programad o vigencia	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	0.50	0.50	Teniendo en cuenta que para el 2023, la meta es del 10%, se reportan los avances representados en 100%, obteniendo para el mes de marzo un avance del 13% y un Acumulado del 25%, es decir 0.25. Para el mes de marzo se adelantaron acciones encaminadas a la Estructuración y validación de los riesgos, se revisaron las causas y controles para Nivel Central, Direcciones Locales e Instituciones educativas, se hizo seguimiento al cumplimiento de la oportunidad transversal al proceso Servicio Integral a la Ciudadanía, sensibilización de la metodología de Administración del Riesgo a implementar en el 2023, se adelantó el registro de los aspectos en la matriz ambiental y cargue en el aplicativo ISOLucion, acompañamiento a los seguimientos en la mesa de operación con el fin de realizar posible reporte de acciones de mejora o Servicio No Conforme de la operación, sensibilización al personal de planta y provisional en competencias básicas según los lineamientos vigentes según todos los numerales de la ISO9001:2015. Para el periodo de marzo, la Oficina de Servicio al Ciudadano, en la atención de los canales presencial, telefónico y virtual registro un nivel del servicio acumulado del 99%, el cual se detalla por canal de la siguiente manera: Canal telefónico: con un ingreso de 9.261 y una atención efectiva 9.087, obtuvo un indicador del 98%, viendo reflejado una mejora significativa con respecto al mes anterior, teniendo influencia las novedades de docentes como tema de consulta, en cuanto el canal presencial se atendieron efectivamente un total de 19.843 ciudadanos con un indicador 96% y finalmente en los canales virtuales, se recibieron 54.164 solicitudes las cuales se gestionaron al 100%. Aumentando en un 3% en el indicador general con relación al mes anterior.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

6.3.2 Metas proyecto asociadas al objetivo

6.3.2.1 Meta: Atender el 90 porcentaje establecido como mínimo de las solicitudes recibidas por los ciudadanos a través de los diferentes canales de atención

a. Logros y avances

A corte del 31 de marzo de 2023, la meta cuenta con un cumplimiento del 96%, lo que se traduce en un cumplimiento para el primer trimestre del 106%. A continuación, se describen las actividades adelantadas.

La Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano genera lineamientos *que permitan garantizar el desarrollo de atributos y competencias del servicio en las entidades públicas distritales, para que se suministre un servicio digno, efectivo, de calidad, oportuno, cálido y confiable, en armonía con los principios de transparencia y prevención y lucha contra la corrupción. De lo anterior, la Política buscará garantizar a la ciudadanía el derecho a acceder a la oferta de servicios de la administración distrital, generar bienestar y mejorar su calidad de vida (CONPES 03, Registro Distrital 6643 del 2019).*

En este sentido, la Secretaría de Educación a través de su política de calidad busca una *prestación de servicios de calidad de una manera amable, digna, oportuna, transparente y efectiva; para lo cual contamos con talento humano competente, comprometido, motivado que implementa acciones hacia la excelencia del servicio y un sistema de gestión de la calidad que está en constante mejora, con el fin de cumplir con la visión institucional y las metas propuestas en el Plan Sectorial de Educación.*

Para lo anterior, la Entidad cuenta con los siguientes canales de atención:

TELEFÓNICO: 3241000 (Operada por el Centro de Contacto de la Entidad) y Línea 195 (Alcaldía Mayor de Bogotá).

VIRTUAL: El buzón oficial para la recepción de solicitudes y comunicaciones oficiales en la Ventanilla de radicación virtual es <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/>.

- Para las entidades que requieran enviar comunicaciones de naturaleza judicial podrán hacerlo en el buzón notificacionestutelas@educacionbogota.edu.co
- Para las solicitudes de entidades estatales del orden nacional, territorial y/o distritales podrán hacerlo a través del correo electrónico buzonentidades@educacionbogota.gov.co
- Para solicitar trámites administrativos, los estudiantes, padres de familia, docentes, servidores y contratistas de la SED, deberán radicar sus requerimientos, con los respectivos soportes, en la Ventanilla de radicación virtual <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/>
- Para radicación de denuncias de corrupción, quejas, reclamos, felicitaciones o solicitudes de información pública en el sistema “Bogotá te Escucha”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)

<https://bogota.gov.co/sdqs/>

- Para información general y orientación a la ciudadanía puede escribir al correo electrónico contactenos@educacionbogota.edu.co
- Redes sociales
- CHAT INSTITUCIONAL: Contactos a través del enlace del chat interpuesto en la página web de la Secretaría de Educación https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/.

Nota: el horario para la recepción virtual de comunicaciones oficiales es de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 5:00 p.m.

- PRESENCIAL:

Los puntos de atención Nivel Central y en Direcciones Locales de educación para la ciudadanía mediante agendamiento a través del siguiente enlace: Agendamiento Web V2.1.2.0 (educacionbogota.gov.co).

La atención en los SuperCades (Suba, Américas, Manitas, Bosa) se realizará acorde a los lineamientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. Adicionalmente, se encuentra presencia en los SuperCade CAD, Engativá y un módulo adicional en el SuperCade Suba para atención a la estrategia Intégrate.

Dados los canales anteriores, durante el año 2023 la atención respecto al mismo período (enero a marzo) en el año 2022, ha decrecido en un **35%**.

Cuadro No. 13

Comparativo atenciones 2022 – 2023 – Primer trimestre

MES	PRESENCIAL			TELEFONICO			VIRTUAL		
	2022	2023	Porcentaje de variación	2022	2023	Porcentaje de variación	2022	2023	Porcentaje de variación
Enero	64.619	46.333	↓ -28,30%	72.979	28.922	↓ -60,37%	122.133	77.052	↓ -36,91%
Febrero	70.848	46.342	↓ -34,59%	39.143	13.233	↓ -66,19%	232.957	71.712	↓ -69,22%
Marzo	27.632	20.748	↓ -24,91%	27.549	11.701	↓ -57,53%	331.601	55.699	↓ -83,20%
Total	163.099	113.423	↓ -30,46%	139.671	53.856	↓ -61,44%	686.691	204.463	↓ -70,22%

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

Ahora bien, es importante destacar que la Oficina de Servicio al Ciudadano a través del Centro de Contacto, orden de compra No. 92072 vigente desde el 1 de julio del 2022, brinda atención a los siguientes canales:

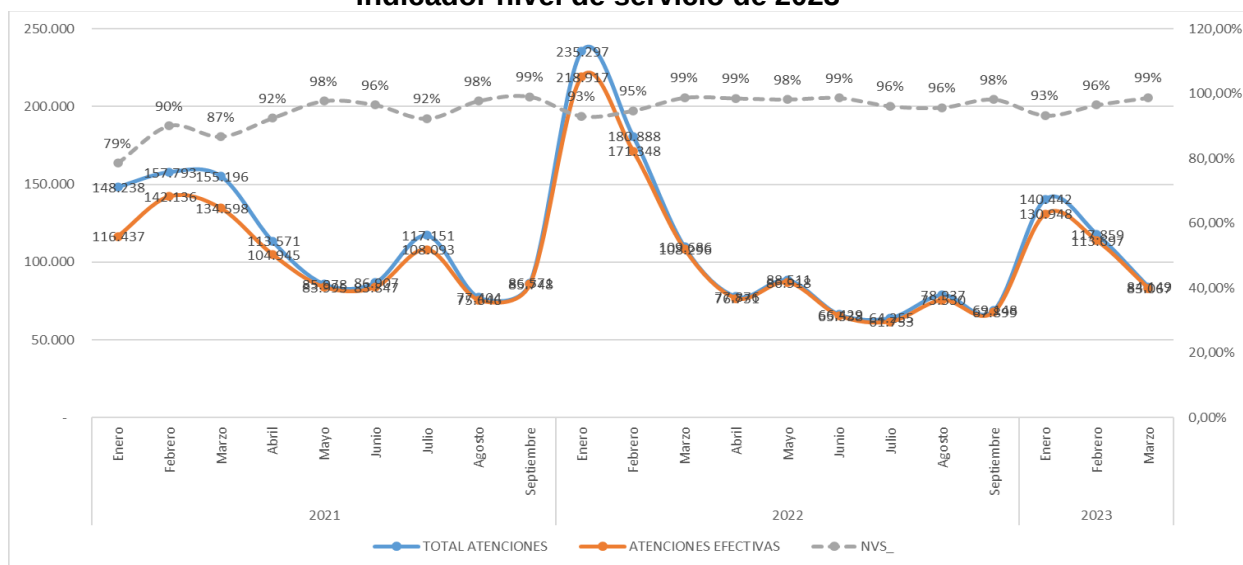
- Línea 3241000.
- Canal presencial de Nivel Central
- Apoyo a procesos de movilidad y cobertura en Direcciones Locales de Educación.

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023
Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)

- SuperCade de Bosa, Américas, Suba y Manitas
- Chat institucional.
- Buzones de correos electrónicos (contactenos, buzón entidades, tutelas, Edu privados).
- Ventanilla de Radicación Virtual
- Red Contacto (Llamadas outbound)

Teniendo en cuenta estos canales, durante el trimestre el indicador de nivel de servicio se encontró en el 96%.

Gráfico No.5
Indicador nivel de servicio de 2023



Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

En la gráfica anterior se puede observar el comportamiento del nivel de servicio durante el primer trimestre en los últimos tres años (2021 – 2023).

Por otro lado, respecto a **satisfacción** se tiene que durante el primer trimestre el indicador **por promedio aritmético se encontró en 83.35%**, de la siguiente manera:

Cuadro No. 14

Satisfacción canales de atención primer trimestre

Fecha	Año	Mes	Presencial OSC	Telefónico	Chat	Correo electrónico	Total mes
1/01/2023	2023	ene-23	78,60%	89,32%	58,58%	46,18%	82,34%
1/02/2023	2023	feb-23	79,70%	90,47%	66,08%	51,23%	82,95%
1/03/2023	2023	mar-23	86,54%	88,72%	70,46%	51,55%	84,75%

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

De acuerdo, con las novedades encontradas en las encuestas de satisfacción en los canales de atención se realizaron las siguientes acciones que contribuyeron a una prestación del servicio de una manera efectiva, oportuna y digna:

- ✓ Se continuó con la ejecución de la orden de compra 92072 con vigencias futuras, con fecha prevista de terminación del 31 de diciembre del 2023.
- ✓ Se continuó con el proceso de gestión de la cobertura 2022-2023 bajo la resolución 2797 del 6 de septiembre del 2022. Por lo anterior, se dio apertura al formulario web para solicitud de cupo. En este sentido:
 - Se apoyó la fase de solicitud de cupo por novedad para lo cual se hicieron efectivos los ítems de 14 agentes en sitio, y 12 agentes front office sin herramienta, por 2 meses a partir del 10 de enero del 2023, hasta el 9 de marzo del 2023.
 - Se participó en la matriculación llevada a cabo los días 25 y 26 de febrero. El Proveedor BPM Consulting solo participó el sábado 25 de febrero.
- ✓ Se apoyó el servicio de matrículas en conjunto con el servicios de movilidad escolar, como una atención integral, lo anterior, en articulación con la Dirección de Cobertura y la Dirección de Bienestar Estudiantil – Programa de Movilidad Escolar.
- ✓ Se inició el grupo de Red Contacto a través del cupo se gestionan soluciones a través de llamadas salientes.
- ✓ Se realizó proyección de adición para dar continuidad a la prestación del servicio hasta el 31 de enero del 2024.

Dentro de las acciones realizadas para la mejora en la prestación del servicio se encuentran que:

- ✓ Se continuó con la alerta de posible riesgo, en el manejo de los derechos de petición que ingresan los distintos correos electrónicos a la Dirección de Servicios Administrativos – Grupo de Gestión Documental - Archivo.
- ✓ Se realizó mejora en la prestación del servicio de nivel central, socializando temas de fondo prestacional a todos los agentes que atienden en las ventanillas.
- ✓ Se viene gestionando en conjunto con la Oficina de las Tecnologías de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

- Información y las comunicaciones la mejora al canal chat, con proveedor que buscan realiza mejoras al aplicativo, así como subsanar las falencias que presenta.
- ✓ En nivel central, se unificó la persona que realiza la digitalización de los documentos para mayor eficiencia en la prestación del servicio.
 - ✓ Se realizó unificación de los buzones de contactenos@educacionbogota.edu.co, buzonentidades@educacionbogota.gov.co, y notificacionestutelas@educacionbogota.edu.co a través del aplicativo Dexon.
 - ✓ Se fortaleció el equipo de Aliados Incondicionales.
 - ✓ Se fortaleció el equipo de Datos e informes.

En términos de ejecución contractual se destacan:

- ✓ Se continua con la ejecución de la orden de compra 92072 por valor de \$4.640.999.999 distribuidos por año de la siguiente manera:

2022	2023
\$ 1.508.814.847	\$ 3.132.185.152

Dado lo anterior, y que se cuenta con un CDP por \$4.109.700.000 para el 2023, se proyectó adición con el valor restante para dar continuidad a la prestación del servicio hasta el 31 de enero de 2024, inicialmente.

Por su parte, en el canal telefónico se continúa atendiendo a todos los ciudadanos que se registran en el formulario de atención desde la página web, realizando el seguimiento diario a la atención que ha permitido realizar ajustes a dicho formulario, apoyando a los ciudadanos por los diferentes medios ya sea telefónicamente, llamada por Teams o presencial.

Se han registrado 2816 ciudadanos, de los cuales se han atendido con algún tipo de discapacidad 492, distribución que se relaciona en la tabla siguiente:

Cuadro No. 15

Satisfacción canales de atención primer trimestre

ATENCIÓN TELEFÓNICA - VIRTUAL				
Tipo Discapacidad	Enero	Febrero	Marzo	Cantidad Total

ATENCIÓN TELEFÓNICA - VIRTUAL				
Discapacidad física	78	49	11	138
Discapacidad Cognitiva	54	50	12	116
Discapacidad intelectual	49	52	10	111
Discapacidad múltiple	17	27	13	57
Discapacidad visual	14	20	4	38
Discapacidad auditiva	8	4	4	16
Discapacidad psicosocial (mental)	10	5	1	16
Total general	230	207	55	492

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

En el canal presencial las atenciones a personas en condición de discapacidad se han mantenido en el Nivel Central, mostrando que la cantidad de personas con discapacidad auditiva tienen atención en primer contacto en Lengua de Señas.

Tabla No. 16

Satisfacción canales de atención primer trimestre

ATENCIÓN PRESENCIAL				
Discapacidad	Enero	Febrero	Marzo	Cantidad Total
Discapacidad auditiva	4	3	6	13
Discapacidad física	0	2	1	1
Total general	4	3	7	14

Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

Para este primer trimestre se realizó acercamiento con el Instituto Nacional para Ciegos – INCI para que esta entidad realice el diagnóstico de accesibilidad de la página Web, sin embargo, el proceso inicio con tres (3) talleres de accesibilidad digital en modalidad virtual que se llevaron a cabo los días:

- martes 28 de marzo “Taller de introducción en accesibilidad digital”
- jueves 30 de marzo “Taller de criterios de accesibilidad para documentos digitales”
- viernes 31 de marzo “Taller de criterios de accesibilidad para páginas web”

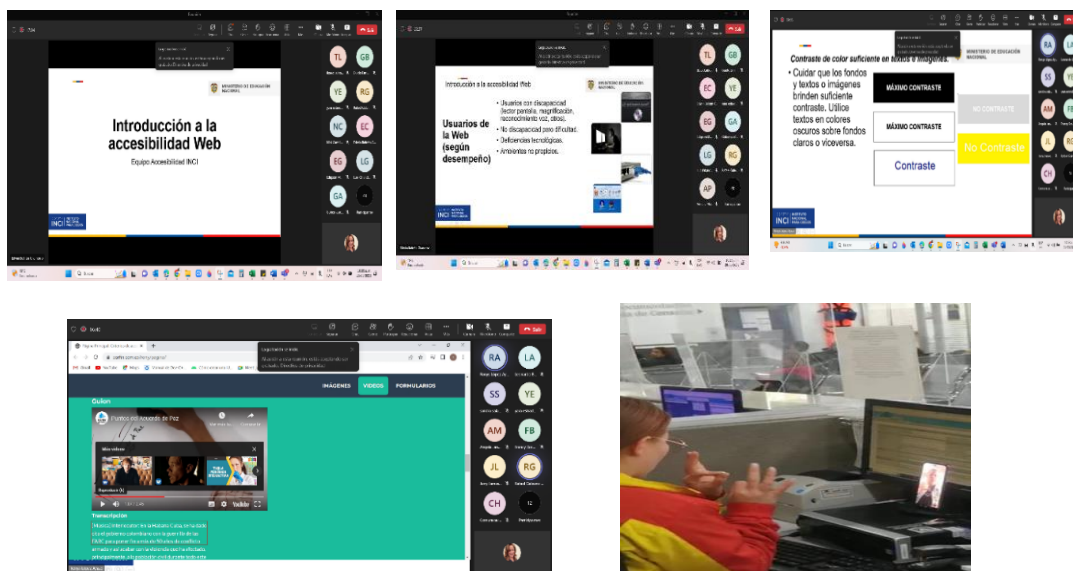


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023

Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)



En el Nivel Central de la entidad se cuenta con una persona Interprete en Lengua de Señas Colombiana para la atención personalizada de personas con discapacidad auditiva, quien también presta apoyo a las Direcciones Locales de Educación si se requiere.

Bajo el Marco de “Soluciones Estratégicos”, el Modelo de Servicio de la Oficina de Servicio al Ciudadano, infiere en la articulación entre los 3 Niveles de la entidad, a través del apoyo de un equipo que se ha fortalecido en el ya posicionado “Equipo de Plan Padrino”, contando con 2 auxiliares administrativas competentes en los temas de seguimiento y apoyo en temas de servicio, 1 contratista bajo las mismas competencia, adicional a los procesos de bases de datos, tecnológicos y de capacitación, 1 profesional experto en el servicio de conocimiento continuo y capacitación, 1 contratista del equipo BPM competente en el manejo, registro y asignación del correo oscplanpadrino@educacionbogota.gov.co y 1 profesional líder del proceso y seguimiento en el cumplimiento de las actividades implementadas para la mejora del servicio. Adicional al apoyo estratégico del personal idóneo en los diferentes temas de la Oficina de Servicio al Ciudadano.

En el I Trimestre del 2023 el total de atenciones realizadas a través del correo mencionado, por el Equipo plan padrino corresponde a **2.135**, las cuales se discriminan en:

- 1.643 solicitudes ingresadas para atención de apoyo por el correo electrónico
- 492 solicitudes ingresan para Notificaciones

Se evidencia la recurrencia de algunas dependencias en función de hacer peticiones por este canal, como la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, La oficina asesora Jurídica, y TH con el grupo de certificaciones laborales

Logros:

- **Colegio Divino Maestro:** Se remitió oficio No I-2023-42978, informando de la creación del hallazgo No 1419. En el Sistema Isolucion, plan de mejora – Control Interno.
- Se realizó capacitación de Respuesta Electrónica a la secretaria académica y se cerraron 45 vencidos en el acompañamiento de cierre de pendientes.
- **Escalafón Docente:** Uno de los trámites que más incrementa las solicitudes son la validación de títulos de Educación Superior para la inscripción al escalafón docente, por lo tanto, se realizará una reunión con el Ministerio de Educación con el fin de que coordinar una mejora para la validación más rápida de estos títulos, lo anterior en acompañamiento con el grupo de racionalización.
- Igualmente Se remitió oficio No I-2023 -42964, informando de la creación del hallazgo No 1425 en el Sistema Isolucion, plan de mejora – Control Interno.
- **Oficina de Personal:** Correo electrónico para el jefe con la información de redireccionamientos del área, identificación de temas reiterados, socialización a los puntos de radicación sobre estos errores de radicación inicial.
- Igualmente Se remitió oficio No I-2023 - 42933, informando de la creación del hallazgo No 1435 en el Sistema Isolucion, plan de mejora – Control Interno.
- **Jurídica:** Reunión con el jefe de Jurídica para buscar estrategias de cierre de vencimientos, en la cual se adquirió el compromiso por parte de OAJ del cierre de 355 vencidos al 7 de abril.
- Igualmente Se remitió oficio No I-2023 - 42963, informando de la creación del hallazgo No 1426 en el Sistema Isolucion, plan de mejora – Control Interno.

En el mismo contexto, la Oficina de Servicio al Ciudadano - OSC fortalece la gestión de formación, aprendizaje y conocimiento de la OSC con la programación y desarrollo de actividades encaminadas a dar cumplimiento al objetivo de calidad de la oficina que es “Desarrollar actividades de fortalecimiento de habilidades y aptitudes para la prestación del servicio dirigidas al personal de la Oficina de Servicio al Ciudadano.

Durante el primer trimestre del 2023, la OSC desarrolló actividades de formación, socializaciones, sensibilizaciones en temas relacionados con el servicio a la ciudadanía para el personal de planta, contratistas y colaboradores de la OSC que brindan atención en los canales presenciales, virtuales y telefónico de la entidad.

Con el apoyo y acompañamiento del equipo de Plan Padrino se programaron y desarrollaron actividades de formación para el personal de los tres niveles de la entidad central, local e institucional en el manejo de los aplicativos de atención en los canales (SIGA, SDQS, CRM, DEXON, Digiturno, reporte de vencidos, nivel de oportunidad y calidad en las respuestas a peticiones ciudadanas).

En cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación de la entidad enfocadas al fortalecimiento del servicio a la ciudadanía que permitan el incremento de beneficios para los ciudadanos a partir de la generación de soluciones a los problemas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

públicos y de esta manera crear valor público, en articulación con la Veeduría Distrital se participó en el taller de lenguaje claro “Como escribir en lenguaje claro para la Ciudadanía” y en el Seminario de lenguaje para el cuatrienio, actividades con las cuales se fortalece la comunicación asertiva con la ciudadanía y la comunidad educativa que realiza trámites y servicios ante la Secretaría.

Igualmente, con el apoyo de la Alcaldía Mayor de Bogotá se participó en actividades de cualificación enfocadas en la gestión de peticiones ciudadanas y sensibilizaciones en temas de introducción a lo público y servicio a la ciudadanía.

Se realizaron actividades de socialización y sensibilización en temas relacionados con el manual de funciones (Resolución 1865 de 2015) correspondiente a los ítems de los conocimientos básicos o esenciales del personal de la Oficina de Servicio al Ciudadano. Se incluyó dentro de las temáticas de inducción y reinducción la socialización y evaluación de los ítems antes mencionados.

Todas las actividades de formación realizadas desde la OSC se enmarcan en objetivos específicos que aportan al cumplimiento de las actividades planteadas en el MIPG, POA, Plan Anticorrupción.

En el primer trimestre del 2023 se programaron y desarrollaron 90 actividades de formación y aprendizaje con 831 asistentes entre servidores públicos, contratistas y colaboradores de los tres niveles (central, local e institucional) enfocadas al cumplimiento de las siguientes temáticas:

- Socializar el manejo de aplicativos disponibles para la atención (SIGA, BTE, Digiturno, respuesta electrónica, CRM, Dexon, chat, agendamiento).
- Socializar procesos internos de la OSC (direccionamientos, monitoreos, evento reconocimiento, Sistema Gestión de Calidad, conocimientos básicos y esenciales).
- Socializar Política Pública de Servicio a la Ciudadanía (Manual Servicio al Ciudadano, protocolos de atención, código de ética, transparencia, carta trato digno).
- Socializar conocimientos generales de la SED y OSC.
- Retroalimentación de conocimientos (cobertura, movilidad escolar, Jóvenes a la U, Fondo prestacional, escalafón docente, seguridad digital, protección de datos, riesgos de corrupción).

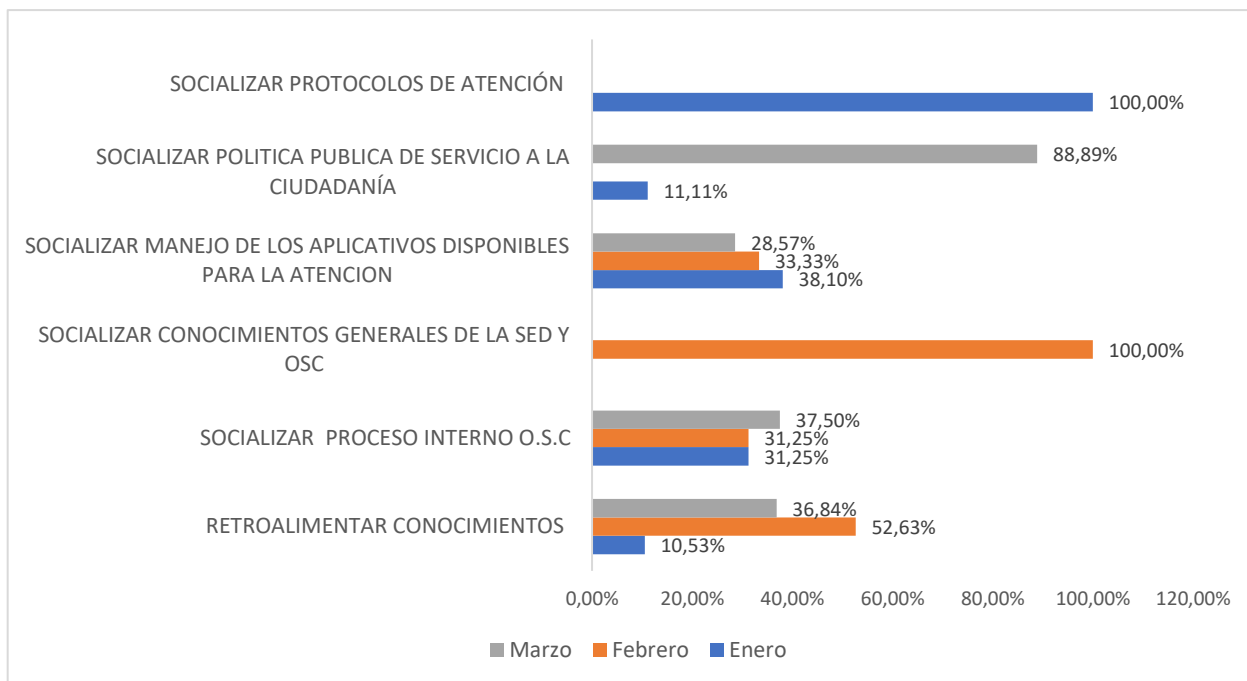
El indicador para el primer trimestre 2023 finalizó con un cumplimiento del 100%, se desarrollaron las actividades programadas y se dio respuesta oportuna a las necesidades del servicio en lo relacionado a la retroalimentación de conocimientos para el personal que atiende los canales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Gráfico No. 5
Temáticas socializaciones primer trimestre de 2023



Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

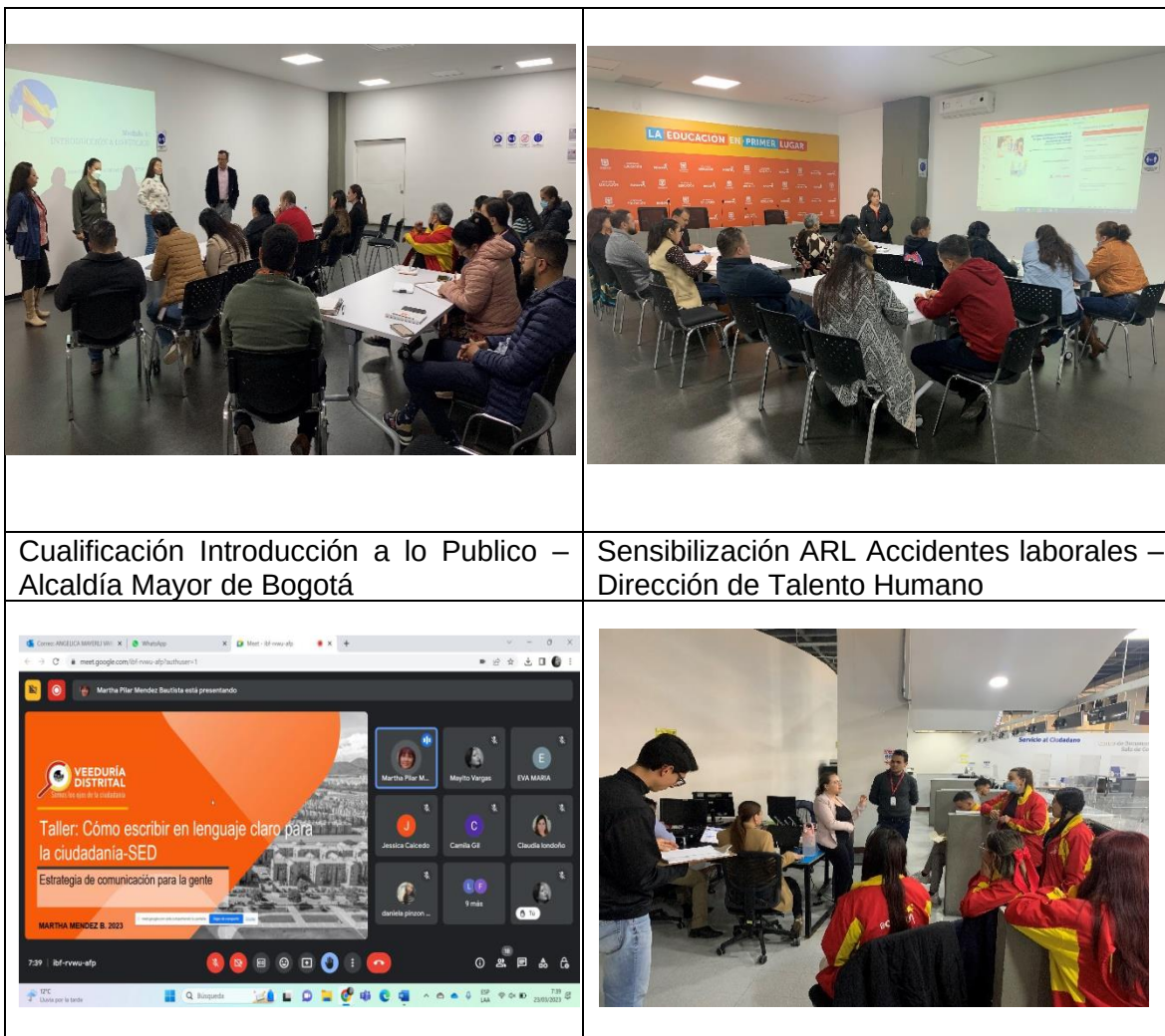
b – Retrasos y dificultades

No se presentaron dificultades en el cumplimiento de la meta para el trimestre reportado.

c – Registro fotográfico

Cualificación Introducción a lo Público – Alcaldía Mayor de Bogotá	Sensibilización ARL Accidentes laborales – Dirección de Talento Humano
---	---

INFORME DE GESTIÓN ENERO - MARZO 2023
Proyecto “Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C” (7818)



Cualificación Introducción a lo Público –
Alcaldía Mayor de Bogotá

Sensibilización ARL Accidentes laborales –
Dirección de Talento Humano

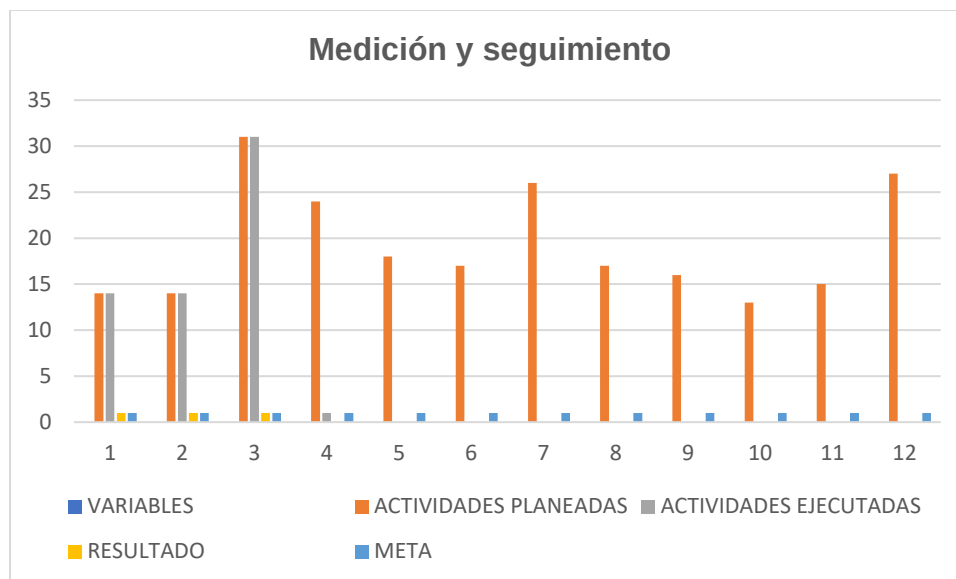
6.3.2.2 Meta: Fortalecer la política de servicio al ciudadano a través del proceso de certificación institucional en el Sistema de Gestión de Calidad.

La Oficina de Servicio al Ciudadano como proceso recién certificado en la ISO9001:2015, tiene el compromiso de mantener el otorgamiento para próxima auditoría externa de seguimiento, en el cual se valida que el proceso no solo ya subsanó las No conformidades menores identificadas, sino que adicionalmente realiza constantes acciones de mejora en la implementación de la norma como la base para conservar la certificación.

Para efectos de cumplir con esta meta se estableció un plan de trabajo que cuenta con 51 actividades y un indicador promedio de actividades ejecutadas/actividades programadas,

con un cumplimiento acumulado a marzo de 2023 del 25%. No se han presentado retrasos ni inconvenientes que afecten el cumplimiento del indicador.

Grafica No. 6
Tomado del plan de trabajo aprobado con el líder del proceso para el 2023.



Fuente. Oficina de Servicio al Ciudadano

A continuación, se presentan las actividades realizadas en el 1er trimestre 2023, estructuradas en cumplimiento jerárquico de los requisitos establecidos en la ISO9001:2015, de la siguiente manera:

Contexto de la organización.

Comprensión de la organización y su contexto y 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de partes interesadas,

Se socializó con el grupo de profesionales de la OSC las diferentes actividades del de POA, Plan Anticorrupción y contexto organizacional, con el fin de ser alineadas y cumplibles en términos de oportunidad por parte de los responsables asignados. De igual manera, se divulgó y socializó mediante correo electrónico el documento de alcance a los Lineamientos para la Elaboración_ Seguimiento y Cierre del Plan Operativo Anual Nivel Central Local e Institucional-2023 y Publicación y divulgación documento Plan Anticorrupción y de Atención 2023 al equipo de la OSC.

Sistema de gestión de la calidad y sus procesos y 9.1.2. Satisfacción del cliente

Se realizó el seguimiento y reporte para el indicador de satisfacción de la Oficina de Servicio al Ciudadano y retroalimentación de los indicadores 2023 definidos por la Oficina de Servicio al Ciudadano en diciembre 2022.

Objetivos de calidad y planificación

En línea con el deber del citado numeral, se realizó el seguimiento y reporte de los indicadores de los objetivos de la calidad del proceso Servicio Integral a la Ciudadano en cuanto su afinidad con la política de la Calidad para febrero, lo cual se describe en la publicación de los Informe de Operaciones en el enlace: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-informes-peticiones-quejas-reclamos-gestion-operaciones-oficina-servicio-ciudadano-sed

Información documentada

En el marco del cumplimiento de las actividades establecidas en MIPG y POA 2023, la Oficina de Servicio al Ciudadano inicio el proceso de actualización del Manual de Servicio a la Ciudadanía, en lo referente a la actualización de fotografías, imágenes, información de cada uno de los ítems, inclusión de protocolos nuevos e inicio de la revisión, traducción y evaluación del documento en lenguaje claro de acuerdo con las metodologías vigentes en el distrito.

De igual manera, se realizó la revisión, cargue y envío en el aplicativo ISolución del formato Solicitud de Creación, Modificación y Eliminación de Trámites, OPAS o Servicios.

Posteriormente, se actualizó el instructivo Identificación y Tratamiento Servicio No Conforme y Acciones de Mejora, en cuanto los pasos a seguir para el registro, seguimiento y cierre de las acciones según su tipología en cumplimiento del numeral 7.2 Competencia, 8. Operación y 10.2 No Conformidad y acción correctiva y modificaciones a la base de datos de registro. Lo anterior, se realizó de igual manera para el Instructivo Interno Notificaciones y Atención Presencial y Medición Percepción Calidad en las respuestas, Gestión de Correspondencia de Salida, Instructivo de Notificación de Actos Administrativos e Instructivo Interno Perdida Documentos, los cuales se encuentran pendientes de revisión y aprobación por parte del líder del proceso, para ser publicados en la web interna institucional “IntraSED”, como parte del control documental estipulado en el Manual Interno de la Calidad del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía.

Determinación de los requisitos relacionados con los productos y servicios

Se realizó la respectiva socialización y revisión del normograma 2023 del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en la ISO9001:2015 y así asegurar el cumplimiento de los requisitos del servicio prestado a la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Respecto al seguimiento en cumplimiento de los Acuerdos de Servicio de la OTIC, Talento Humano, entre otros, los cuales fueron reportados en el Informe de Operaciones, se generó la alerta al incumplimiento de las actividades necesarias entre la Oficina de Servicio al Ciudadano y la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de resolver oportunamente los incidentes que se presenten en los sistemas de información de la OSC, para así prestar un servicio de calidad a la Ciudadanía”.

Actualmente, se están adelantando mesas de trabajo con el fin de generar estándares de medición por servicio prestado, de lo cual resultó que la oficina será el piloto para la estandarización de servicio categorizados de manera informe en los diferentes aplicativos de servicios tecnológicos.

Respecto al acuerdo establecido con la Dirección de Contratación informa mediante memorado I-2023-37236 la terminación, en tanto que la demanda de dicha atención ha disminuido y actualmente se están atendiendo directamente desde la Dirección de Contratación a través de los canales de atención dispuestos para los FSE.

Para la actualización de los demás acuerdos se gestaron mesas de trabajo con el fin de ser finalizados para abril por parte de los diferentes responsables asignados.

Los acuerdos de servicio internos establecidos con otras dependencias tienen como fin asegurar las condiciones del servicio prestado a la ciudadanía, para así ofrecer lo requerido bajo atributos de calidad a través de los diferentes de los canales de atención de la Oficina de Servicio al Ciudadano.

Análisis y evaluación

Se solicitó a Control Interno participar en su comité en el marco de la política que lideran en MIPG, con el fin de generar las alertas respectivas a la materialización del riesgo demás procesos por causas identificadas en la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Talento Humano. Lo anterior, como el espacio o instancia donde la Oficina de Servicio al Ciudadano puede informar y alertar respecto a la posible materialización del riesgo en las dependencias citadas. Sin embargo, la dependencia informó que la agenda está disponible para la sesión de junio de la presente vigencia, una vez se programe fecha informarán a la dependencia para su asistencia.

Evaluación del desempeño

Se analizó la plataforma estratégica del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía, con el fin de unificar criterios desde las diferentes perspectivas respecto a lo que le atañe a cada una como el FURAG, MIPGA, PAAC y POA para el 2023 y así tener mayor cobertura como proceso estratégico. Del ejercicio resultaron acciones de mejora a través de la evaluación a la gestión hecha por la Oficina de Control Interno.

De igual manera, en aras de la mejora continua, se estructuró el material respecto a la unificación de los equipos con la subsecretaría de Gestión y Desempeño Institucional y, de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

esta manera generar la respectiva resolución en este periodo, previa aprobación en el comité de Gestión y Desempeño. Actualmente, se encuentra en un borrador final pendiente de remitir a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión.

Respecto al POA 2023 con base en las observaciones dadas por Control Interno, se alineó la plataforma estratégica y actividades para que fueran transversales a la Entidad como proceso Estratégico, el cual fu cargado satisfactoriamente y alineado con los criterios dados por la OAP y de Control Interno en diferentes sesiones en la plataforma POA. Al igual, que se generaron actividades anexas a las actuales y compartidas con la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la creación de una APP para la SED dispuesta a la ciudadanía, con el fin de garantizar un cumplimiento integral que beneficie a la ciudadanía.

Salidas de la revisión por la dirección

Se apoyaron y acompañaron las actividades de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito por la Oficina de Servicio al Ciudadano, presentando los avances y alertas respectivas al supervisor del contrato. 8.1 Se realizó en diciembre en el respectivo aplicativo el cierre de dos No Conformidades, las cuales se cerraron en los tiempos estipulados en la auditoría externa, pero por problemas en ISOlución no se pudo gestionar de manera correcta y en enero el respectivo cierre de las siguientes 3 No Conformidades, a la fecha no se encuentra ninguna activada abierta mediante hallazgo en el proceso Servicio Integral a la Ciudadanía.

Se realizó la Revisión por la Dirección para el componente de Racionalización de Trámites y Servicio al Ciudadano el 15 de febrero vía Teams con el fin de realizar seguimiento a la implementación del SGC y el cumplimiento de los indicadores del servicio, objetivos de la calidad, acciones de mejora, servicio No Conforme, entre otros mencionados en el Manual de la Calidad del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía.

Mejora

De acuerdo con los beneficios asociados a la aplicación de los principios de la gestión de la calidad como liderazgo, compromiso de las personas, enfoque a procesos y mejora definidos en la ISO9001:2015, el proceso Servicio Integral a la Ciudadanía promueve la adopción de un enfoque a procesos al desarrollar, implementar y mejorar la eficacia del sistema, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de los requisitos del cliente.

Por lo tanto, en cumplimiento del numeral 8.7 Control de Salidas No Conformes y 10.3 Mejora Continua de la citada norma, el proceso se asegura que las salidas que no sean conformes con sus requisitos se identifican y se controlan para prevenir su uso o entrega no intencionada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

De igual manera, se determinan y seleccionan las oportunidades de mejora al proceso con base en la evaluación de los datos e información, para así implementar acciones que cumplan con los requisitos del cliente y así aumentar la satisfacción. Como resultado, se registraron y describieron las Salidas No Conformes y Acciones de Mejora, en la base de datos dispuesta, identificando el origen, causa raíz, tratamiento y acciones, entre otros, de conformidad al instructivo interno de trabajo “Tratamiento servicio no conforme”. Lo anterior, se refleja en actas y presentación 2022 y 2023, con el apoyo de la profesional Diana Malaver.

Se realizó el acompañamiento y apoyo para el benchmarking en Entidades del Distrito a través de visitas presenciales, con el fin de conocer las herramientas actuales de gestión documental, para mejorar la gestión documental implementada en la SED a través del proceso de Gestión Documental. Cuyos objetivos específicos se materializaron en visitas presenciales a entidades distritales que manejan operativamente y un volumen similar de radicados al de la SED, la identificación de las mejores prácticas en la gestión documental de archivo de los procesos documentales y generar un consolidado comparativo con el fin de tomar decisiones para mejorar el proceso actual de gestión documental a la SED.

Por otra parte, se acompañaron las sesiones de la mesa de operación con el fin de realizar seguimiento al posible reporte de acciones de mejora o Servicio No Conforme de la operación, donde también se alertó la posible materialización del riesgo del proceso Servicio Integral a la Ciudadanía, en cumplimiento del numeral 7.2 Competencia y 10.2 No Conformidad y acción correctiva y modificaciones a la base de datos de registro.

Se realizó la sensibilización al personal de planta y provisional en competencias básicas según los lineamientos vigentes. De igual manera, todo lo relacionado con los conceptos básicos del SGC, pasando por todos los numerales de la ISO9001:2015.

b. Retrasos y soluciones

No se presentó ningún inconveniente en el cumplimiento de los productos establecidos en el cronograma definido y aprobado por la Alta Dirección.

6.3.4 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto

A continuación, se presenta el avance en el cumplimiento de lo establecido en el PAA del proyecto de inversión para el objetivo específico No. 3.

Cuadro No. 17
Contratos realizados para el cumplimiento de la meta - Objetivo específico No. 3 por objeto de gasto

Objeto de Gasto	No. De ítems PAA Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor comprometido acumulado
Fortalecer la calidad de la experiencia de servicio a la ciudadanía en todos los canales de atención de la Secretaría de Educación del Distrito.	1	1	\$3.132.185.152
Suministrar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para actividades relacionadas con el proyecto de inversión específicamente para soportar los procesos de servicio al ciudadano	14	14	\$686.350.000
Certificar el proceso de servicio a la ciudadanía	0	0	\$0

Fuente: Equipo de trabajo DSA

Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron las contrataciones de prestación de servicio y apoyo y profesionales. Así mismo, se expidió el RP del servicio de centro de contacto para la atención a la ciudadanía, servicio que fue contratado en la vigencia 2022 con vigencias futuras para 2023.

El valor ejecutado corresponde al valor comprometido dentro de los objetos de gasto.

7. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

9.1 Meta Plan 1: 100% de colegios públicos operando

Para el cumplimiento de la meta de Plan de Desarrollo No. 92 la cual corresponde al Porcentaje de Colegios Públicos operando, el proyecto No. 7818 únicamente aporta recursos de todos sus componentes, de tal forma que para el primer trimestre de la vigencia 2023, se comprometieron recursos por valor de \$230.082.858.179, lo que corresponde al 66.82% a corte del 31 de marzo de 2023 del total asignado.

Con el aporte realizado, se consiguieron los logros descritos en el numeral 6 del presente informe de gestión trimestral.

En cuanto a las actividades realizadas, las mismas se encuentran en el numeral 6 del presente informe que corresponde al avance de cada uno de los productos y actividades.

La SED a través de la ejecución de este proyecto de inversión, brinda las condiciones para el normal funcionamiento de las IED y sus sedes, permitiendo dar continuidad a la prestación de los servicios educativos y manteniendo las condiciones óptimas para la atención de niños, niñas y adolescentes en dichas instalaciones, lo que genera un beneficio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

a la población educativa, docente, administrativa y padres de familia de Bogotá. Al contar con las condiciones requeridas en materia de aseo, vigilancia, pago de servicios públicos, transporte de personal vinculado y el soporte logístico de eventos.

La gratuidad de la educación pública permite que las familias de Bogotá accedan a servicios educativos de calidad, con las condiciones de seguridad y bioseguridad, con una atención a la ciudadanía fortalecida en todas las localidades, y preservando la memoria histórica de la entidad con la implementación del modelo de Gestión Documental.

Así mismo, los servicios prestados a través del proyecto de inversión en las IED permiten la conservación de los espacios educativos, con condiciones de servicio, bioseguridad y seguridad.

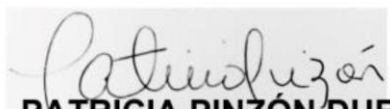
8. CONCLUSIONES

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, se presenta un balance positivo frente a la ejecución del proyecto de inversión. No solo se lograron comprometer buena parte de los recursos asignados, llegando a un 65.3%. sino que se han cumplido las actividades establecidas dentro de lo programado. Esto permite brindar a la comunidad educativa los servicios necesarios para el normal y correcto funcionamiento de las Instituciones Educativas. beneficiando a todas las localidades de Bogotá y fortaleciendo el servicio prestado por el Distrito a la ciudadanía.

En este primer trimestre, se presentaron varias alertas referentes a que los recursos asignados dentro del proyecto de inversión en la vigencia 2023, son insuficientes para dar continuidad a los servicios administrativos y logísticos para la totalidad de la vigencia, razón por la cual se presentó el balance de necesidades y recursos a la Oficina Asesora de Planeación. Se hace la claridad de que dentro del ante proyecto de presupuesto para la vigencia 2023, se habían solicitado los recursos necesarios para toda la vigencia, no obstante, los recursos asignados fueron alrededor de un 15% menores a los asignados durante la vigencia 2022

Para finalizar, es preciso resaltar el trabajo realizado por los diferentes equipos de trabajo durante este primer trimestre, desarrollando las condiciones de servicio requeridas para el desarrollo de las actividades presenciales a las Instituciones Educativas Distritales para el beneficio de niños, niñas y adolescentes de Bogotá.

FIRMA:


PATRICIA PINZÓN DURAN
Directora de Servicios Administrativos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación